



# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

## ACTA No. 17 DECIMA SEPTIMA

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2018 -2021, CELEBRADA EL DIA 11 (ONCE) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).-

EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, SIENDO LAS 17:30 (DIECISIETE HORAS TREINTA MINUTOS) DEL DIA 11 (ONCE) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) DIA Y HORA QUE PREVIAMENTE FUERON SEÑALADOS POR EL **PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 47 FRACCION III, 29 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CONVOCA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, MISMA QUE ES PRESIDIDA POR EL PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y ACTUANDO EL PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO 2018 - 2021, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 33 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y LOS CC. LA SINDICA PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, LOS REGIDORES, ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR, C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS, C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA, C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO, C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ, C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS, C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO.-----

**ACTO PRIMERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, DA LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 11 (ONCE) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) Y SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. DE INMEDIATO EL SECRETARIO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE, NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA.---- ESTANDO PRESENTES LOS CC. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, LOS REGIDORES, ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR, C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS, C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA, C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO, C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ, C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS, C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO-----

UNA VEZ QUE SE NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
Francisco Juan Magaña C.  
Sabido

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
Carla Magaña S.



PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EXISTE QUORUM LEGAL, POR CONTAR CON LA ASISTENCIA DE LOS (11 ONCE) QUE FORMAN ESTE AYUNTAMIENTO, SE DECLARA LEGALMENTE ABIERTA E INSTALADA ESTA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DIA 11 (ONCE) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, PARA EL BIEN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TONILA JALISCO .-----

**ACTO SEGUNDO.-** PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REGIR ESTA SESION ORDINARIA Y DANDO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.-----

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICATIVO Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.**-----

**2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**-----

**3.- LECTURA O DISPENSA Y EN SU CASO APROBACION DE LA LECTURA DE LA SESION ANTERIOR.**-----

**4.- DAR A CONOCER AL AYUNTAMIENTO LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS.**-----

ACUERDO 416 – LXII-19.-----

ACUERDO 417 – LXII-19.-----

ACUERDO 421 – LXII-19.-----

MINUTA ACUERDO 24- LXII-19.-----

ACUERDO 429 – LXII-19.-----

ACUERDO 448 – LXII-19.-----

ACUERDO 449 – LXII-19.-----

ACUERDO 451 – LXII-19.-----

ACUERDO 461 – LXII-19.-----

ACUERDO 496 - LXII-19.-----

ACUERDO 506 - LXII-19.-----

ACUERDO 507 – LXII -19.-----

**5.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y SINDICA PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA ASIGNACION DE VEHICULO.**-----

**6.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DE OBRA LINEA DE AGUA EN SAN MARCOS.**-----

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
[Signature]  
[Signature]  
Salvador  
Francisco Juan Maca  
[Signature]

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
Canta Magaña S.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes on the left margin:]*  
Saludos  
Francisco Juan Magaña  
[Signature]

7.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE CONVENIO CON SIOP PARA LA EJECUCION DE OBRA DE CAPTACION DE AGUA EN TONILA.-----

8.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL GASTO DESTINADO PARA PARTICIPAR EN TIANGUIS TURISTICO EN CIUDAD GUZMAN LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE.-----

9.- ASUNTOS GENERALES.-----

10.- CLAUSURA.-----

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: SE TOMA LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON LOS 11 INTEGRANTES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION 2018-2021.---

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL; ESTA A SU CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO, Y EN VOTACION ECONOMICA LES CONSULTO COMPAÑEROS CC. SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS SI LO APRUEBAN. HACIENDO USO DE LA VOZ LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS LEVANTANDO SU MANO DERECHA EN ALTO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.-----

CONTINUANDO CON ESTA SESION ORDINARIA Y EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- EL CUAL SE REFIERE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 20 (VEINTE) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), A LO CUAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS CC. SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES, Y REGIDORAS SI ES SU DESEO QUE SE DE LECTURA AL ACTA O SE DISPENSE. A LO QUE LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES, REGIDORAS, ACUERDAN POR UNANIMIDAD QUE SE DE LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DAR A CONOCER AL AYUNTAMIENTO LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS: 416, 417, 421, 24, 429, 448, 449, 451, 461, 496, 506, 507, LXII-19 LEGISLATURA.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: TENEMOS DIVERSOS ACUERDOS LEGISLATIVOS YA SE LOS MENCIONE CONCRETAMENTE SON 12 (DOCE) GUSTAN QUE SIMPLEMENTE LE DE LECTURA COMO RESUMEN Y SI HAY ALGO QUE INTERESE COMENTAMOS. QUE LES PARECE Y LEO CONCRETAMENTE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS DE CADA UNO Y CONFORME LEA LO DISCUTIMOS, NO OLVIDEN QUE QUEDAN A SUS ORDENES LOS ACUERDOS PARA SI GUSTAN LEER MAS A FONDO.-----

*[Handwritten notes on the right margin:]*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

## ACUERDO LEGISLATIVO 416-LXII-19.

### EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE PUBLICO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL DECRETO NUMERO 25892/LXI/16, EL CUAL DECLARA EL 15 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL DIA ESTATAL DE LA FORESTACION Y REFORESTACION, CON EL PROPOSITO DE FOMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL Y EL CUIDADO, PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA MASA FORESTAL EN NUESTRA ENTIDAD, POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.

BAJO ESTA LOGICA, EN LOS PRIMEROS MESES DE LA ACTUAL ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, SE IMPLEMENTO EL PROGRAMA POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR DENOMINADO "SEMBRANDO VIDA" BAJO LA PREMISA Y CONVICCION SE ESTABLECERAN SISTEMAS AGROFORESTALES COMUNITARIOS POR PARTE DE LOS SUJETOS AGRARIOS, QUE APARTE DE LA PRESERVACION AMBIENTAL CONTRIBUIRAN A LA GENERACION DE EMPLEOS, AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y RECUPERARA LA COBERTURA FORESTAL DE UN MILLON DE HECTAREAS EN EL PAIS.

### ACUERDO LEGISLATIVO.

**UNICO:** ENVIASE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, A EFECTO QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES TENGAN A BIEN, EN EL MARCO DE LA TERCERA CONMEMORACION DEL DIA ESTATAL DE LA FORESTACION Y REFORESTACION EN EL ESTADO DE JALISCO A CELEBRARSE EL PROXIMO 15 DE JULIO.

- a) IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACION, MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA MASA FORESTAL; Y.
- b) BUSCAR LA COORDINACION CON LOS SECTORES PUBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES Y CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA CONSECUION DE TAL FIN.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ESTA BIEN MUY BIEN.

**REGIDORES:** AL UNISONO ESTA BIEN, MUY BIEN.

## ACUERDO LEGISLATIVO 417-LXII-19.

### EXPOSICION DE MOTIVOS.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL RESCATE DE LAS VIRTUDES CIUDADANAS Y DE LA VIDA DEMOCRATICA SE LOGRARA DESDE MUNICIPIOS Y REGIONES. TENEMOS QUE ACUDIR AH, PARA FORTALECER LA VIDA COMUNITARIA, SOBRETODOS EN MOMENTOS DE EXCESOS, DE ACTITUDES DEMAGOGICAS Y DICTATORIALES, DONDE LOS GOBIERNOS QUIEREN REFUNDAR NO SOLO EL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES, SINO HASTA LA VIDA Y EL ACTUAR MORAL DE LAS PERSONAS.

*[Handwritten signature]*

*Salvador*

*Francisco Juan Magaña*

*[Handwritten signature]*

*José Manuel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carla Magaña S.*



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

POR ELLO INSISTIMOS, LA CLAVE ESTA EN LA VIDA MUNICIPAL, A LA QUE DEBEMOS DOTAR DE NUEVAS HERRAMIENTAS PARA QUE SE DESARROLLE EN UN MARCO DE PLURALIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.-----

PERO SI HABLAMOS DE DERECHOS, TAMBIEN ES NECESARIO, COMO TANTOS TEMAS EN LA VIDA, HABLAR DE RESPONSABILIDADES. Y EN EL CASO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, UNA DE ELLAS, DE CARÁCTER TRASCENDENTAL, RADICA EN ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, YA SEAN FEDERALES O ESTATALES.-----

EJEMPLO DE LO ANTERIOR, SON LAS REFORMAS APROBADAS A LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, ASI COMO A LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE REGULACION DE LA CONTAMINACION ACUSTICA EN JALISCO.-----

ESTAS REFORMAS FUERON APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO EL 15 DE AGOSTO DE 2018 Y PUBLICADAS EL 23 DEL MISMO MES Y AÑO.-----

CABE SEÑALAR QUE ACORDE AL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO, LOS MUNICIPIOS CONTABAN CON UN PLAZO DE 180 DÍAS HABILIS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR, PARA ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.-----

EN ESTE CASO, LA PARTICIPACION MUNICIPAL ES MUY IMPORTANTE, YA QUE AL ADECUAR SUS REGLAMENTOS HACEN REALIDAD ESTA ADECUACION LEGAL, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. Y SEÑALAMOS LO ANTERIOR, PORQUE ESTAS ADECUACIONES DEBEN REALIZARSE ATENDIENDO A SUS PARTICULARES CIRCUNSTANCIAS, TRADICIONES, MODOS DE VIDA ETC., TAL CUAL LO RECOGE LA REFORMA LEGAL QUE COMENTO, AL HABLAR DE ZONAS CON REGULACION ESPECIAL. EN ESE SENTIDO, RECONOCEMOS QUE JALISCO CUENTA CON 125 REALIDADES MUNICIPALES DISTINTAS Y QUE ELLO, NECESARIAMENTE DEBE REFLEJARSE EN LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES.-----

SIN EMBARGO, HASTA EL MOMENTO LO ANTERIOR NO SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD. HEMOS SEÑALADO PUBLICAMENTE QUE HACE FALTA ESE PROCESO DE ARMONIZACION. EN UNA CONSULTA EXTRAOFICIAL REALIZADA A 61 MUNICIPIOS, ENCONTRAMOS QUE 45 DE ELLOS, TODAVIA NO ADECUABAN SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA CITADA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.-----

ES POR ELLO, QUE CONSIDERAMOS INDISPENSABLE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD, PARA QUE ATENDIENDO A LAS PARTICULARES CIRCUNSTANCIAS Y CONDICIONES DE SUS MUNICIPIOS, PROCEDAN A LA BREVEDAD A ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ARMONICOS CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, EN MATERIA DE REGULACION DE LA CONTAMINACION ACUSTICA.-----



TODO ELLO, EN PLENO RESPETO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL CONSAGRADA POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----

DE ESTA FORMA, BUSCAMOS QUE SE DÉ PLENO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD JALISCIENSE, Y RECALCAMOS, DEBEMOS CONTINUAR TRABAJANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL; EN DOTAR DE NUEVAS HERRAMIENTAS A ESTAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE CUMPLAN DE MEJOR MANERA SUS FUNCIONES FRENTE A LA SOCIEDAD, PERO ELLO PASA TAMBIEN, DESDE LUEGO, EN PROMOVER QUE LAS MISMAS CUMPLAN RESPONSABLEMENTE CON LAS OBLIGACIONES QUE EL MARCO LEGAL LES ASIGNA.-----

**ACUERDO LEGISLATIVO.**-----

QUE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD, PARA QUE PROCEDAN A LA BREVEDAD A ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ARMONICOS CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, EN MATERIA DE REGULACION DE LA CONTAMINACION ACUSTICA.-----

**UNICO.** GIRESE ATENTO Y RESPETUOSO OFICIO A LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD. EXHORTANDOLOS PARA QUE, ATENDIENDO A LAS PARTICULARES CIRCUNSTANCIAS Y CONDICIONES DE SUS MUNICIPIOS, PROCEDAN A LA BREVEDAD A ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ARMONICOS CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, EN MATERIA DE REGULACION DE LA CONTAMINACION ACUSTICA.-----

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** EN EL REGLAMENTO LO QUE MODIFICARON, VIENE COMO POR EJEMPLO PARA LAS FABRICAS QUE GENERAN MUCHO RUIDO.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SI, TAMBIEN EL HORARIO DE LA MUSICA SI ESTA DENTRO DEL REGLAMENTO DE MANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, EN LA GACETA AHÍ VIENEN LOS HORARIOS A CIERTAS HORAS DE LA NOCHE.-----

**LA LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO:** TAMBIEN SE PUEDE INCLUIR LOS PARTICULARES QUE TIENEN MUSICA EN SUS CASAS A TODO VOLUMEN.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** DE HECHO ESAS QUEJAS POR LO REGULAR SI SE ATIENDEN CUANDO SON EN ESE SENTIDO VA LA POLICIA, AHORA DEPENDIENDO LAS FECHAS, NAVIDAD, AÑO NUEVO AHÍ HAY DISCRESION.-----

HAY COINCIDENCIA EN EL 416 Y 417 ALGO DEBIERON MODIFICAR.-----

**EL LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** A LO MEJOR HUBO UNA MODIFICACION, LOS DOS SON ACUERDOS.-----

**ACUERDO LEGISLATIVO 421-LXII-19.**-----

Salvador

Francisco Juan Magaña

José Humberto

Concha Magaña S.



Salvador

Francisco Juan Meyer

José Manuel Ledo

**INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.**

QUE TIENE POR OBJETO, HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DE NUESTRO ESTADO, ASI COMO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE INSTRUYA AL INTERIOR DE SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES, QUE TODOS AQUELLOS VEHICULOS ADQUIRIDOS PARA DESEMPEÑAR UN SERVICIO PUBLICO, SALVO AQUELLOS QUE SEA POR UNA ESTRATEGIA PLENAMENTE JUSTIFICADA; PORTEN A LA VISTA, CALCOMANIAS O DISTINTIVOS QUE CONTENGAN LOS LOGOS DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTEN ADSCRITOS Y LOS TELEFONOS DE SU RESPECTIVO ORGANO DE CONTROL, PARA QUE FACILITEN SU DENUNCIA, Y ASÍ MISMO SE IMPLEMENTEN MECANISMOS EFICIENTES Y EFICACES EN DONDE SE VERIFIQUE QUE LOS VEHICULOS OFICIALES PERMANEZCAN EN LOS ESTACIONAMIENTOS EN DIAS Y HORAS INHABILES, SEGÚN SUS RESPECTIVAS FUNCIONES, APLICANDO EN CASO CONTRARIO, LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SEAN UTILIZADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIO PUBLICO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS Y DE NINGUNA MANERA SE PERMITAN QUE SEAN UTILIZADOS PARA SATISFACER NECESIDADES PROPIAS CON FINES PARTICULARES A COSTA DEL ERARIO PUBLICO, PARA LO CUAL HAGO LA SIGUIENTE:

**EXPOSICION DE MOTIVOS.**

**PRIMERO:** LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, LOS DIPUTADOS A LAS LEGISLATURAS LOCALES, LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA LOCALES, EN SU CASO, LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE LAS JUDICATURAS LOCALES, LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS. ASI COMO LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS A LOS QUE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LES OTORGUE AUTONOMIA, SERAN RESPONSABLES POR VIOLACIONES A ESTA CONSTITUCION Y A LAS LEYES FEDERALES, ASI COMO POR EL MANEJO Y APLICACION INDEBIDOS DE FONDOS Y RECURSOS FEDERALES.

LAS CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA PRECISARAN, EN LOS MISMOS TERMINOS DEL PRIMER PARRAFO DE ESTE ARTICULO Y PARA LOS EFECTOS DE SUS RESPONSABILIDADES, EL CARÁCTER DE SERVIDORES PUBLICOS DE QUIENES DESEMPEÑEN EMPLEO, CARGO O COMISION EN LOS ESTADOS Y EN LOS MUNICIPIOS. DICHSO SERVIDORES PUBLICOS SERAN RESPONSABLES POR EL MANEJO INDEBIDO DE RECURSOS PUBLICOS Y LA DEUDA PUBLICA.

**SEGUNDO:** SEGÚN LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS SERAN RESPONSABLES POR LOS ACTOS U OMISIONES EN QUE INCURRAN EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPECTIVAS FUNCIONES; LOS SERVIDORES PUBLICOS PUEDEN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POLITICA, PENAL, ADMINISTRATIVA Y CIVIL; SE CONSIDERAN SERVIDORES PUBLICOS A LOS REPRESENTANTES DE ELECCION POPULAR; A LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE

Carla Magaña S.



Sabido

Francisco Juan Vega

San Juan de los Rios

ARBITRAJE Y ESCALAFON PREVISTOS EN ESTA CONSTITUCION; A LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DE JALISCO; Y EN GENERAL, A TODA PERSONA QUE DESEMPEÑE UN CARGO O COMISION DE CUALQUIER NATURALEZA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS, ASI COMO A QUIENES PRESTEN SERVICIOS EN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS PUBLICOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL O MUNICIPAL MAYORITARIA, QUIENES SERAN RESPONSABLES POR LOS ACTOS U OMISIONES EN QUE INCURRAN POR EL DESEMPEÑO DE SUS RESPECTIVAS FUNCIONES.-----

TODO SERVIDOR PUBLICO, PARA SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE DEBE OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION Y SIN PERJUICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES, TENDRA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES.-----

- I. CUMPLIR CON LA MAXIMA DILIGENCIA EL SERVICIO QUE LE SEA ENCOMENDADO Y ABSTENERSE DE CUALQUIER ACTO U OMISION QUE CAUSE LA SUSPENSION O DEFICIENCIA DE DICHO SERVICIO O IMPLIQUE ABUSO O EJERCICIO INDEBIDO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION.-----
- II. UTILIZAR LOS RECURSOS QUE TENGA ASIGNADOS Y LAS FACULTADES QUE LE SEAN ATRIBUIDAS, O LA INFORMACION RESERVADA A QUE TENGA ACCESO POR SU FUNCION, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES A QUE ESTEN AFECTOS.-----
- III. CONSERVAR Y CUSTODIAR LOS BIENES, VALORES, DOCUMENTOS E INFORMACION QUE TENGA BAJO SU CUIDADO, O A LA QUE TUVIERE ACCESO IMPIDIENDO O EVITANDO EL USO, LA SUSTRACCION, OCULTAMIENTO O UTILIZACION INDEBIDA DE AQUELLA.-----
- IV. OBSERVAR EN LA DIRECCION DE SUS INFERIORES JERARQUICOS LAS DEBIDAS REGLAS DEL TRABAJO Y ABSTENERSE DE INCURRIR EN AGRAVIO, DESVIACION O ABUSO DE AUTORIDAD.-----
- V. ABSTENERSE DE CUALQUIER ACTO U OMISION QUE IMPLIQUE INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO PUBLICO.-----
- VI. SUPERVISAR QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS SUJETOS A SU DIRECCION, CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE ARTICULO Y DENUNCIAR POR ESCRITO, ANTE EL SUPERIOR JERARQUICO O AUTORIDAD ADMINISTRATIVA INTERNA, LOS ACTOS Y COMISIONES QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LLEGUE A ADVERTIR RESPECTO DE CUALQUIER SERVIDOR PUBLICO, QUE PUEDA SER CAUSA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS TERMINOS DE ESTA LEY.-----

Aruba Magaña S.





Salpeter

Francisco Juan Magaña

CUANDO EL PLANTEAMIENTO QUE POR ESCRITO FORMULE EL SERVIDOR PUBLICO A SU SUPERIOR JERARQUICO DEBA SER COMUNICADO AL ORGANO DE CONTROL COMPETENTE, EL SUPERIOR PROCEDERA A HACERLO SIN DEMORA BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL TRAMITE AL SUBALTERNO INTERESADO.-----

**XXIX.** ABSTENERSE DE UTILIZAR LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LAS AUTORIDADES A LAS QUE SE REFIERE EL ARTICULO 3º. DE ESTA LEY O QUE TENGAN EN POSESION BAJO CUALQUIER TITULO, FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO DEL SERVIDOR PUBLICO O EN ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS QUE REQUIERE LA NATURALEZA DEL EMPLEO, CARGO O COMISION RESPECTIVO.-----

**XXX.** ATENDER LA COLABORACION, REQUERIMIENTOS Y APERCIBIMIENTOS FUNDADOS Y MOTIVADOS QUE LES HAGAN LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, FEDERALES, MUNICIPALES Y ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS.-----

**TERCERO:** EL DESVIO DEL PODER, ES EL VICIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSISTE EN HABERSE UTILIZADO LA POTESTAD LEGAL MEDIANTE LA EJERCIDA PARA FIN DISTINTO DE AQUEL PARA EL QUE SE ENCUENTRA CONFERIDA, ES DECIR UTILIZANDOLA PARA SERVIR FINES AJENOS A LOS QUE, DE ACUERDO CON ELLA, EXISTE LA POSIBILIDAD JURIDICA DE PERSEGUIR.-----

ASI PUES, LA ADMINISTRACION, PARA LA REALIZACION DEL INTERES PUBLICO, ESTA DOTADA DE UNA SERIE DE POTESTADES. PUES BIEN, CUANDO LA ADMINISTRACION USA ESAS POTESTADES PARA FINES DISTINTOS DE LOS PREVISTOS POR EL ORDENAMIENTO JURIDICO EXISTE LA DESVIACION DE PODER.-----

**CUARTO:** LOS VEHICULOS QUE FUERON ADQUIRIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, POR NINGUN MOTIVO DEBEN DE SER UTILIZADOS PARA FINES PARTICULARES, EN RAZON DE QUE SE ESTARIA INCURRIENDO EN RESPONSABILIDAD INHERENTE AL SERVICIO PUBLICO, ENCUADRANDO DICHA CONDUCTA EN EL DESVIO DE PODER.-----

EN TIEMPOS DE AUSTERIDAD, EL SERVICIO PUBLICO TIENE QUE VELAR POR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMIA DE LOS RECURSOS, POR LO QUE NO RESULTA PERMISIBLE, QUE DICHOS BIENES SEAN DILAPIDADADOS OTORGANDOSE A SERVIDORES PUBLICOS PARA QUE LOS UTILICEN PARA SATISFACER NECESIDADES PARTICULARES PROPIAS, COMO SI FUERAN PARTE DE SUS PRESTACIONES, A COSTA DEL ERARIO PUBLICO, RECURSOS QUE BIEN PUDIERAN SER UTILIZADOS EN POLITICAS PUBLICAS QUE TRAJERAN BENEFICIOS PARA TODOS LOS CIUDADANOS.-----

**QUINTO:** POR LO ANTERIOR, RESULTA ELEMENTAL HACER UN LLAMADO A TODOS AQUELLOS QUE FORMAMOS PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, PARA QUE SE ASUMA LA RESPONSABILIDAD QUE SE ADQUIERE EN EL MOMENTO DE ACEPTAR UN CARGO Y MAS AUN, AQUELLOS QUE TIENEN LA POTESTAD DE

Carla Magaña



# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Salvador*

OTORGAR DICHOS BENEFICIOS, PARA QUE SE ABSTEGAN DE REALIZAR ACTOS QUE TRANSGREDAN LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.-----

**SEXTO:** REUNIENDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 142 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIRTUD DE QUE LAS REPERCUSIONES PRESUPUESTARIAS Y ECONOMICAS NECESARIAS SON MINIMAS, TOMANDO EN CONSIDERACION LAS CALCOMANIAS O DISTINTIVOS DE AQUELLOS VEHICULOS QUE NO CUENTEN CON ELLOS, QUE PUDIERAN PAGARSE APLICANDO MAYORES RESTRICCIONES Y UN MAYOR CONTROL DEL GASTO DE RECURSOS PUBLICOS INDEBIDOS.-----

RELATIVO A LA REPERCUSION SOCIAL, SE MANIFIESTA QUE BUSCA GENERAR UN IMPACTO POSITIVO, MAYORES RESTRICCIONES Y UN MAYOR CONTROL DEL GASTO DE RECURSOS PUBLICOS INDEBIDOS, QUE BIEN PUEDEN UTILIZARSE PARA LA MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS O IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANIA.-----

REFERENTE AL ASPECTO JURIDICO, SE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS, FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES.-----

### ACUERDO LEGISLATIVO.-----

**PRIMERO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, GIRAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DE NUESTRO ESTADO, ASI COMO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE INSTRUYA AL INTERIOR DE SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES, QUE TODOS AQUELLOS VEHICULOS ADQUIRIDOS PARA DESEMPEÑAR UN SERVICIO PUBLICO, SALVO AQUELLOS QUE SEA POR UNA ESTRATEGIA PLENAMENTE JUSTIFICADA, PORTEN A LA VISTA, CALCOMANIAS O DISTINTIVOS QUE CONTENGAN LOS LOGOS DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTEN ADSCRITOS Y LOS TELEFONOS DE SU RESPECTIVO ORGANO DE CONTROL, PARA QUE FACILITEN SU DENUNCIA EN CASO DE DETECTAR IRREGULARIDADES Y ASI MISMO SE IMPLEMENTEN MECANISMOS EFICIENTES Y EFICACES EN DONDE SE VERIFIQUE LOS VEHICULOS OFICIALES PERMANEZCAN EN LOS ESTACIONAMIENTOS EN DIAS Y HORAS INHABILES, SEGÚN SUS RESPECTIVAS FUNCIONES, APLICANDO EN CASO CONTRARIO, LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES; LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE, SEAN UTILIZADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIO PUBLICO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS Y DE NINGUNA MANERA SE PERMITA QUE SEAN UTILIZADOS PARA SATISFACER NECESIDADES PROPIAS CON FINES PARTICULARES A COSTA DEL ERARIO PUBLICO.-----

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO Y A PARTIR DE SU APROBACION, TODOS AQUELLOS VEHICULOS PROPIEDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PORTEN A LA VISTA CALCOMANIAS O DISTINTIVOS

*San Mateo 1454 Francisco Juan Moreno*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Arde Magaña S.*

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840  
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

QUE CONTENGAN LOS LOGOS CORRESPONDIENTES A ESTA SOBERANIA, ASI COMO LOS TELEFONOS DE NUESTRA CONTRALORIA INTERNA, PARA QUE FACILITEN SU DENUNCIA EN CASO DE DETECTAR IRREGULARIDADES, Y ASI MISMO SE IMPLEMENTEN MECANISMOS EFICIENTES Y EFICACES EN DONDE SE VERIFIQUE QUE ESTOS VEHICULOS OFICIALES PERMANEZCAN EN LOS ESTACIONAMIENTOS EN DIAS Y HORAS INHABILES, SEGÚN SUS RESPECTIVAS FUNCIONES, APLICANDO EN CASO CONTRARIO, LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES; LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SEAN UTILIZADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIO PUBLICO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS Y DE NINGUNA MANERA SE PERMITA QUE SEAN UTILIZADOS PARA SATISFACER NECESIDADES PROPIAS CON FINES PARTICULARES A COSTA DEL ERARIO PUBLICO.

*Sabido*

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** HAY QUE GIRAR OFICIOS A TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA QUE LOS VEHICULOS PERMANEZCAN AQUÍ EL FIN DE SEMANA, DANDOLES A SABER EL ACUERDO LEGISLATIVO MEDIANTE OFICIO DE ENTERADOS. NO TENEMOS MUCHOS VEHICULOS, PERO LOS QUE HAY QUE ACATEN LA ORDEN GIRADA. LES COMENTO QUE HUBO UNA GESTION Y ESTAN POR ASIGNARNOS UN VEHICULO QUE SERA EXCLUSIVO PARA LAS SALIDAS A GUADALAJARA, YA QUE ESTAMOS UTILIZANDO LA DEL DIF PARA TODO.

*Francisco Javier Moya*

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** DICE QUE TIENE QUE TENER LOGOS OFICIALES Y TELEFONOS DE LA DEPENDENCIA.

**MINUTA DE ACUERDO LEGISLATIVO NO. 24/LXII/19.**

**CONVOCATORIA.**

A LA SOCIEDAD EN GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE REMITAN SUS PROPUESTAS DE ASPIRANTES PARA LA ELECCION DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA, SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES V A XV DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DEL ESTADO DE JALISCO.

*San Juan - 1000*

**ARTICULO SEGUNDO.** SE ORDENA LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN EL ARTICULO ANTERIOR EN EL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION ESTATAL Y EN EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DURANTE TODO EL TIEMPO DEL PROCESO DE ELECCION.

**ARTICULO TERCERO:** SE ORDENA REMITIR LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN EL ARTICULO ANTERIOR CON AL MENOS, CINCO DIAS HABILES ANTES DEL INICIO DEL REGISTRO, A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA SER PUBLICADA EN SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL.

*Carla Magaña S.*

**ARTICULO CUARTO:** LAS VERSIONES PUBLICAS DE LAS SINTESIS CURRICULARES DE LOS ASPIRANTES SE PUBLICARAN EN EL SITIO OFICIAL DEL INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840  
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



(www.congresoajal.gob.mx).

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** SI MAESTRO, SE PUBLICO DESDE SEPTIEMBRE, TENIAMOS HASTA EL 8 DE OCTUBRE PARA FORMAR EL CONSEJO, YA LLEVE LOS DOCUMENTOS A GUADALAJARA, RECUERDE ES EN LA REUNION QUE TUVIMOS EN LA CASA DE LA CULTURA.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SI, SE HIZO LA INVITACION MAESTRA.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** SI YO LES MANDE LA INVITACION POR MEDIO DE WATHS APP, QUE LA REUNION SERIA EN LA CASA DE LA CULTURA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

### ACUERDO LEGISLATIVO 429-LXII-19.

### INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS.

LA NECESIDAD DE CUSTODIAR, CUIDAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES Y ORDEN LOS ARCHIVOS TANTO DE LOS MUNICIPIOS COMO DEL ESTADO. DE NO EXISTIR UN ARCHIVO, NO SE TENDRIA LA INFORMACION NECESARIA PARA COMPRENDER EL PORQUE DE LAS ACTUACIONES EL SUSTENTO DE LAS MISMAS.

1. LOS ARCHIVOS DEBEN CONSIDERARSE COMO UNA HERRAMIENTA DE PROTECCION DE DATOS, ASI COMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, YA QUE CON ELLOS SE IMPULSA LA INVESTIGACION EN EL AMBITO DE LA CIENCIA Y DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO Y EL ESTADO. EL CUIDADO Y CONSERVACION DEL ARCHIVO EN EL GOBIERNO, ES UN RESPALDO IMPORTANTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

2. ES OBLIGACION DE LAS AUTORIDADES EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE GOBIERNO, EL MANTENER, CONSERVAR, ORDENAR RESGUARDAR Y CUIDAR LA MEMORIA HISTORICA Y DOCUMENTAL A TRAVES DE LOS ARCHIVOS.

3. EN SEPTIEMBRE DE 2010, SE REALIZO LA DECLARACION UNIVERSAL SOBRE LOS ARCHIVOS LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

LOS ARCHIVOS CUSTODIAN DECISIONES, ACTUACIONES Y MEMORIA. LOS ARCHIVOS CONSERVAN UN PATRIMONIO UNICO E IRREEMPLAZABLE QUE SE TRANSMITE DE GENERACION EN GENERACION. LOS DOCUMENTOS SON GESTIONADOS EN LOS ARCHIVOS DESDE SU ORIGEN.

EL CARÁCTER UNICO DE LOS ARCHIVOS COMO FIELES TESTIMONIOS DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CULTURALES E INTELCTUALES Y COMO REFLEJO DE LA EVOLUCION DE LAS SOCIEDADES.

EL CARÁCTER ESENCIAL DE LOS ARCHIVOS PARA GARANTIZAR UNA GESTION EFICAZ, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE.

4. EL 23 DE ENERO DE 2012, SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (DOF), LA NUEVA LEY FEDERAL DE ARCHIVOS, LA CUAL, POR DECRETO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL PROXIMO 16 DE JUNIO DE 2019.

5. ESTA NUEVA LEY GENERAL DE ARCHIVOS QUE ENTRA EN VIGENCIA EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2019, CREA OBLIGACIONES TANTO PARA EL

*[Handwritten signature]*

*Sahpés*

*Francisco Zam Hago*  
*Juan Pablo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carla Magaña S.*



GOBIERNO ESTATAL EN SUS TRES NIVELES ASI COMO PARA LOS 125 AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO.

**ACUERDO LEGISLATIVO.**

GIRESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN SU MOMENTO IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS Y MECANISMOS NECESARIOS Y ESTEN PREPARADOS COMO SUJETOS OBLIGADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO ESTABLECIDO POR ESTA NUEVA LEY GENERAL EN MATERIA DE ARCHIVOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NOS INVITA A REVISAR ESA LEY Y APLICARLA.

**ACUERDO LEGISLATIVO 448-LXII-19.**

**ACUERDO LEGISLATIVO.**

PARA GIRAR ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS INTEGRANTES DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, FORMULEN O ACTUALICEN SUS PROGRAMAS MUNICIPALES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, E INSTALEN SUS RESPECTIVOS ORGANOS DE CONSULTA.

**EXPOSICION DE MOTIVOS.**

LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, SON LOS DESECHOS QUE GENERAMOS EN NUESTRAS ACTIVIDADES COTIDIANAS, DERIVADOS DEL USO Y CONSUMO DE LOS PRODUCTOS QUE UTILIZAMOS EN NUESTRAS CASAS, COMERCIOS. ES LA BASURA QUE PRODUCIMOS A DIARIO EN NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADES.

LA SITUACION ACTUAL DE LOS RESIDUOS EN EL MUNDO OBLIGA A QUE LOS GOBIERNOS IMPLEMENTEN, PROMUEVAN Y MANTENGAN ESTRATEGIAS PARA PODER ASEGURAR LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

PARA EL AÑO 2025 SE ESPERA QUE LA GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) TIENDA A DUPLICARSE.

LA CANTIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS PRODUCIDOS REPRESENTAN UN PROBLEMA A NIVEL MUNDIAL DEBIDO AL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LA POBLACION Y LOS AVANCES TECNOLOGICOS.

MAS DEL 70% DE LA POBLACION DE NUESTRO PAIS HABITA EN LAS GRANDES CIUDADES.

EN MEXICO, LA GENERACION DE ESTOS RESIDUOS VA EN AUMENTO DEBIDO A LOS PATRONES DE CONSUMO.

EN EL ESTADO EXISTEN 51 RELLENOS SANITARIOS Y VERTEDEROS, DE ESTOS 15 SE ENCUENTRAN AL LIMITE DE SU CAPACIDAD O LES RESTA UN MAXIMO DE TRES AÑOS DE VIDA UTIL.

LA PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (PROEPA) INFORMO QUE ENCONTRARON IRREGULARIDADES EN OCHO DE CADA 10 INSPECCIONES REALIZADAS EN LOS SITIOS DE DISPOSICION FINAL.

*Saludos*  
*Jose Manuel Ledezma Franco 10 Juarez Magaña*

*Handwritten signatures in blue ink on the right margin*



EL MANEJO INADECUADO DE LOS RESIDUOS GENERA SERIOS PROBLEMAS AMBIENTALES COMO LA CONTAMINACION DEL SUELO Y EL AGUA, DEBIDO A LA PRODUCCION DE LIXIVIADOS QUE AFECTAN EL SUBSUELO Y MANTOS ACUIFEROS.

HEMOS VISTO COMO DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS, LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL HAN VENIDO REALIZANDO ESFUERZOS, PERO SEGUIMOS VIENDO EL CRECIMIENTO DE LOS TIRADEROS A CIELO ABIERTO Y COMO LOS RELLENOS SANITARIOS MUNICIPALES SIGUEN OPERANDO INADECUADAMENTE.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, NOS PUSIMOS A INVESTIGAR EN LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE CONSTATAR SI A LA FECHA SE HAN ELABORADO O ACTUALIZADO SUS PROGRAMAS MUNICIPALES PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DERIVADO DE ESTA, EXISTEN MUCHOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON LOS INSTRUMENTOS BASICOS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LOS QUE CUENTAN CON ELLOS NO LOS TIENEN ACTUALIZADOS Y SOLO APLICAN PROGRAMAS BASICOS DE RECICLAJE, DE MANERA AISLADA E IRREGULAR.

EN NUESTRO PAIS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN FACULTADES PARA APROBAR LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, REGULEN SERVICIOS PUBLICOS DE LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

EL ARTICULO 4 CONSTITUCIONAL, JUSTIFICA LA REGULACION AMBIENTAL EN MATERIA DE PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, ESTABLECE EN SU PARRAFO QUINTO QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR.

ASI MISMO, NUESTRA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EN SU ARTICULO 77, SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRAN FACULTADES, PARA APROBAR LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.

EL PRESENTE ACUERDO PLANTEA QUE EL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, SEA EL EJE RECTOR QUE PLANEE COMO REDUCIR, REHUSAR Y REGRESAR AL PROCESO PRODUCTIVO TODO EL MATERIAL QUE PUEDA VALORIZARSE Y REUTILIZARSE, Y CON ESTO TRATAR DE MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS AL AMBIENTE, BAJO LA DIRECCION Y SUPERVISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EN CONCLUSION, LO QUE PROPONEMOS ES QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, BUSQUEN FORTALECER LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO LOS MECANISMOS Y SOLUCIONES EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS, QUE PERMITAN REDUCIR EL IMPACTO NEGATIVO AL MEDIO AMBIENTE.

Salazar

Francisco Dav. Mejias

Don Juan L. L.

Jeduse

Carla Magaña S.



PROPONGO A USTEDES LA APROBACION DEL PRESENTE ACUERDO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS INTEGRANTES DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO, PARA QUE FORMULEN O ACTUALICEN SUS PROGRAMAS MUNICIPALES PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

**ACUERDO LEGISLATIVO.**

SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS INTEGRANTES DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, FORMULEN O ACTUALICEN SUS PROGRAMAS MUNICIPALES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS E INSTALEN SUS RESPECTIVOS ORGANOS DE CONSULTA.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** AQUÍ HAGO UN ALTO PARA INFORMARLES DE UNA SITUACION, HAY UN PROCESO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DESDE ABRIL DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE) DEL VERTEDERO MUNICIPAL, YA SE DIO LA RESOLUCION FUIMOS A TRATAR DE GESTIONAR QUE NO SE AFECTARA MUCHO, YA QUE SON MULTAS QUE SUELEN SER ELEVADAS ENTRE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN) O \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) PARA EL MUNICIPIO, QUEDO EN \$ 44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN), MAS \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MN), DE OTRO CONCEPTO QUEDANDO EN UN TOTAL DE \$ 46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN), DESDE ESA FECHA Y SE HIZO LA GESTION CON UN OFICIO PARA CONDONAR LA MULTA ANTES DE QUE LLEGUE A FINANZAS CAMBIARLA POR INVERSION EN BENEFICIO DEL MISMO DAÑO, QUE ERA EL MANEJO DEL VERTEDERO. YA LE HABIAMOS PAGADO BASTANTE AL SIMAR LOS TRATAMIENTOS, MISMOS QUE SE LE DAN CADA TRES O CUATRO MESES, INCLUSIVE YA SE AUTORIZARON Y SE HIZO UN PAGO AL SIMAR PARA LA ELECTRIFICACION DEL MISMO CON LA PARTE PROPORCIONAL DEL MUNICIPIO DE \$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN), DEL FAIS PARA LA ELECTRIFICACION REPITO. Y QUE EL SIMAR PUEDA EQUIPARSE CON TURBINAS PARA MOVER LA BASURA Y VENDERSELA A SEMEX SI SE ACUERDAN QUE LES COMENTE, NADA MAS NOS FALTA FINIQUITAR ESE PROCESO DE LA CONDONACION DE LA MULTA PARA YA NO PAGARLA Y QUE QUEDE CON ESAS ACCIONES QUE YA SE PAGARON. LO QUE SI DENTRO DE LOS OCHO PUNTOS DE LA RESOLUCION MANEJA LA AUTORIZACION DEL MISMO VERTEDERO YA BUSCAMOS. HABLAMOS DE LOS ARCHIVOS Y ELLOS NO GUARDARON NADA DEL VERTEDERO PORQUE PREGUNTAMOS AL PRESIDENTE DEL ESE TIEMPO QUE FUE SERGIO RETOLAZA EN EL PERIODO DEL 2004-2006 (DOS MIL CUATRO, DOS MIL SEIS), CUANDO SE CONSTRUYO EL VERTEDERO, NOS CONSTA QUE TIENE MEMBRANA, CHIMENEAS, FOSA DEL LEXIBIADOS, LA MAYA, MEMBRANA PERO YA NO ESTA EL PROYECTO DE EJECUCION Y LAS MISMAS FOTOS DONDE ARGUMENTES QUE EL VERTEDERO TIENE ESO DEBAJO UNA MEMBRANA COMO LA DE LOS BORDOS, NOS PIDEN ESO Y YA PRACTICAMENTE ES MUY DIFICIL QUE LO AUTORICEN COMO TAL.

*Francisco Juan Perea - Salazar*  
*Don Pedro...*

*[Signature]*

*[Signatures]*  
*Carla Murguía S.*



ENTONCES INFORMARLES QUE A RESERVA DE LO QUE USTEDES DIGAN, SE VA SOLICITAR OFICIALMENTE A LA PROEPA QUIEN HIZO ESTA RESOLUCION EL CIERRE Y ABANDONO DEL SITIO DE AQUÍ A DOS AÑOS DE MANERA GRADUAL, DONDE YA COMO ESTAMOS EN SIMAR SE LLEVARIAN LA BASURA, DESPUES DE LA SEPARACION Y EL PROCESO A TUXPAN AHÍ AL SIMAR, SE VA A METER ESE DOCUMENTO DE CIERRE Y ABANDONO EN LUGAR DE LA MISMA AUTORIZACION PORQUE DE TODOS MODOS TARDE O TEMPRANO HAY QUE ABANDONARLO YA NO ESTA EN CONDICIONES YA, ESTA LLENO.

AHORA YO SOY DE LOS PRESIDENTES DEL SIMAR SE LOS DIGO ASI QUE MAS ESTA EMPUJANDO EL TEMA DE SEMEX PORQUE ESO VA A ABARATAR LOS COSTOS, A FUTURO A LO MEJOR NO NOS VA A PEGAR MUCHO A NOSOTROS PORQUE ESTO SERA GRADUAL, SERA EMPEZAR A LLEVAR ALGUNOS VIAJES CUANDO NOS PRESTEN ALGUN TRAILER Y PAGAR POR TONELADAS AHORITA SE CUBRA \$170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 MN) POR TONELADA POR DISPOSICION FINAL EN EL SIMAR EL COSTO MENSUAL QUE TENDRIAN QUE HACER LAS ADMINISTRACIONES ES COMO DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN), MENSUALES A FUTURO MAS LO QUE VAYA AUMENTANDO EL MUNICIPIO SI TIENE LA CAPACIDAD DE RESERVAR ESE RECURSO PORQUE ESTARIAMOS HABLANDO DE UN PROMEDIO DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) AL AÑO, PARA EL MANTENIMIENTO ENTONCES SI, DE QUE SE PUEDE SE PUEDE SE HA PAGADO MUCHO MAS DE DEUDA EN ESTE MISMO AÑO QUE YA LLEVAMOS, ENTONCES MEDIO MILLON SI SE TIENE POR ESO SE ESTA HACIENDO ESA PROYECCION NOMAS PARA INFORMARLES QUE LE VAMOS A CONTINUAR, LO QUE SI ES QUE YA NOS TOPAMOS CON ESA SITUACION QUE PARA HACER ESE ESTUDIO DE CIERRE Y ABANDONO SE HACE COMO UN TIPO DE PROYECTO, DE ANALISIS, INVESTIGACION DE TRABAJO DE CAMPO TOPOGRAFICO Y SI VINO UNA EMPRESA AHORITA NO LO VOY A PROPONER PERO NADA MAS PARA QUE ESTEN ENTERADOS QUE NOS HACE EL TRABAJO EN \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN), ENTONCES NOS VAMOS A ENFOCAR AHORITA CON LO DE LA MULTA PARA NO PAGAR LOS \$ 44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN), Y VER QUE TANTO PENDIENTE QUEDA Y VER SI EN ENERO HUBIERA MANERA DE HACER YA BIEN EL PROYECTO.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: TIENE MAS EMPRESAS PARA COTIZAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI DEBERIA HABER YO NOMAS AHORITA PARA DAR UNA IDEA PERO HAY QUE BUSCAR IGUAL SI USTEDES CONOCEN PIDANLE QUE SE ACERQUEN DEBE SER UNA EMPRESA CON GIRO AMBIENTAL Y CERTIFICADO POR PROEPA.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: Y LA RESOLUCION DE HECHO VIENE QUE SI NO CONTAMOS CON LA AUTORIZACION TENDRIAMOS QUE INICIAR CON EL PROCESO DE CIERRE Y ABANDONO YA NO PODEMOS DAR MARCHA ATRÁS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: INCLUSIVE ESTA CLAUSURADO

*[Handwritten signature]*

*Sabido*

*Francisco Javier Magaña*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carla Magaña S.*





*[Handwritten signature]*

LEGALMENTE ES CLAUSURA TOTAL. INCLUSIVE EL PROCESO DE CIERRE NO QUEDA AHÍ, HAY QUE HACER OBRAS DE CIERRE ARRIBA, LE PONEN UNA CAPA DE MATERIAL VEGETAL PARA QUE SALGA PASTO Y ALGUNOS ARBOLES QUE CONSIDERAN ADECUADOS NADA MAS CONSTRUCCION NO.

*[Handwritten signature]*

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ESTO ES COMO PARA RECUPERAR EL SUELO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI ASI ES Y LE TIENEN QUE PONER CHIMENEAS PARA EVITAR FUTURAS EXPOSICIONES DE GASES QUE QUEDEN ABAJO, ESA ES UNA OBRA QUE TAMBIEN A FUTURO ES COMO UNA CALLE, ES ESTO PARA INFORMARLES EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA.

*[Handwritten signature]*

**ACUERDO LEGISLATIVO 449-LXII-19.**

*[Handwritten signature]*

**INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.**

EXHORTO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE BUSQUEN REALIZAR UN BALANCE Y ESTUDIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y ALCANCE REAL PARA SATISFACER LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR, CONSAGRADOS EN LA LEY DE SU MATERIA, BUSCAR LA CREACION O ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION LEGAL, BUSQUEN LAS ADECUACIONES URBANISTICAS Y ARQUITECTONICAS QUE SATISFAGAN UNA ADECUADA MOVILIDAD Y SEGURIDAD DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR, VEA LA VIABILIDAD DE INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020 DE SU RESPECTIVOS MUNICIPIOS, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL RUBRO MENCIONADO.

*[Handwritten signature]*

**EXPOSICION DE MOTIVOS.**

EN JALISCO YA CONTAMOS CON LA LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO EL RECONOCER LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES Y LOS MEDIOS PARA SU EJERCICIO; ASI COMO EL PROMOVER SALUD, RECREACION Y PARTICIPACION SOCIOECONOMICA, CON EL FIN DE LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LOS ADULTOS MAYORES. CONSAGRA EL ARTICULO 6 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES:

*[Handwritten signature]*

1. DE LA INTEGRIDAD, DIGNIDAD Y PREFERENCIA.
2. DE LA SALUD, LA ALIMENTACION Y LA FAMILIA.
3. DEL TRABAJO.
4. DE LA ASISTENCIA SOCIAL.
5. DE LA PARTICIPACION.
6. DE LOS PRINCIPIOS JURIDICOS.
7. A LA EDUCACION Y LA INFORMACION.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CABE MENCIONAR, QUE, POR SU PARTE, ARTICULO 6 BIS DE LA LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECE LO SIGUIENTE:



**ARTICULO 6° BIS:** EL ESTADO PROMOVERA LAS ADECUACIONES URBANISTICAS Y ARQUITECTONICAS ACORDES CON LAS NECESIDADES DE ESTE SECTOR DE LA POBLACION ASI COMO CAMPAÑAS DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACION VIAL.-----

ESTA LA POSIBILIDAD DE BUSCAR ALTERNATIVAS DE FACILIDAD Y ACCESO AL ADULTO MAYOR A LOS EDIFICIOS PUBLICOS, EN DONDE SEA DE FORMA SENCILLA EL ACCESO.-----

LOS DERECHOS ENUNCIADOS COMO SALUD, ALIMENTACION Y LA FAMILIA, DEBEN FORMAR PARTE DE PROGRAMAS O DE ESPACIOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DEN MAYORES FACILIDADES DE INTEGRACION Y DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, COMENZANDO CON LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO.-----

ES DE SUMA IMPORTANCIA, QUE NO PERDAMOS LA IDENTIDAD DE NUESTROS PUEBLOS, LA DEBIDA ADECUACION DE SU VIA PUBLICA Y DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS.-----

QUE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO, TIENE COMO FINALIDAD EL HACER UN EXHORTO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE BUSQUE REALIZAR UN BALANCE Y ESTUDIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y ALCANCE REAL PARA SATISFACER LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR CONSAGRADOS EN LA LEY.-----

**ACUERDO LEGISLATIVO.**-----

**UNICO:** INSTRUYASE AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA DIRIJA OFICIO Y REMITA ESTE ACUERDO LEGISLATIVO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN LA MEDIDA SE BUSQUE REALIZAR UN BALANCE Y ESTUDIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y ALCANCE REAL PARA SATISFACER LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR CONSAGRADOS EN LA LEY DE SU MATERIA.-----

EN SU CASO, SE VEA LA VIABILIDAD DE INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020 DE SU MUNICIPIO PARTIDA PRESUPUESTAL QUE CONTEMPLA RECURSOS PARA EL RUBRO MENCIONADO.-----

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** INCLUIR DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS.-----

**ACUERDO LEGISLATIVO 451-LXII-19.**-----

**INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.**-----

QUE TIENE COMO OBJETO EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE Y A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, A LLEVAR ACABO PROGRAMAS DE BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL DE MANERA PREFERENTE EN ESCUELAS, CENTROS DEPORTIVOS, HOSPITALES Y CENTROS DE REUNION, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA SEÑALIZACION VISIBLE Y ACTUALIZADA EN LOS PRINCIPALES ESPACIOS DE CIRCULACION.-----

*Sabido*

*Juan Moreno*

*Francisco*

*José Guadalupe*

*Juan*

*Francisco*

*Martha Guadalupe Aguirre Cardenas*



**EXPOSICION DE MOTIVOS.**

UNA BUENA SEÑALIZACION INFORMA, ADVIERTE Y EDUCA, ADEMAS TRANSMITE UNA IMAGEN DE ORDEN Y EXCELENCIA DE SERVICIO AL CIUDADANO. UN CORRECTO BALIZAMIENTO REFUERZA EL MENSAJE DE LAS SEÑALES Y CONTRIBUYE DE FORMA DECISIVA A REDUCIR Y ATENUAR LOS ACCIDENTES DE TRAFICO.

UN ESTUDIO EFECTUADO EN EL 2017 POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA Y LA SECRETARIA DE SALUD, CUYO RESULTADO LAMENTABLEMENTE UBICO A JALISCO COMO EL ESTADO MAYOR NUMERO DE FALLECIMIENTOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO, POR ENCIMA DE CHIHUAHUA, SINALOA, MICHOACAN, SONORA NUEVO LEON, TAMAULIPAS, PUEBLA Y HASTA EL NOVENO LUGAR LA CIUDAD DE MEXICO.

**ACUERDO LEGISLATIVO.**

**UNICO:** ENVIASE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA O CONCURRENTENTE, SEGÚN SEA EL CASO, EJECUTEN PROGRAMAS DE BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL DE MANERA PREFERENTE EN ESCUELAS, CENTROS DEPORTIVOS, HOSPITALES Y CENTROS DE REUNION Y CRUCEROS CONSIDERADOS PELIGROSOS.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ES PARTE DEL PROYECTO QUE TRAE LA PERSONA QUE CONOCIERON, NO SE SI LES COMENTO EL COMANDANTE, SE DIO DE BAJA UN ELEMENTO Y SE PROPUSO A ESTA PERSONA CON ESE MISMO SALARIO DE UNO DE LOS ELEMENTOS QUE YA NO ESTA. PARA INICIAR FUNCIONES DE TRANSITO COMO DEBEN DE SER. ME HABLO EN LA MAÑANA PLATICAMOS DEL BALIZAMIENTO CON ALGUNOS PUNTOS DE LAS CALLES, PINTAR LINEAS AMARILLAS ETC.

**ACUERDO LEGISLATIVO 461-LXII-19.**

**INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.**

**EXPOSICION DE MOTIVOS.**

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUESTRO ESTADO ENFRENTAN UN SINNUMERO DE BARRERAS SOCIALES, CULTURALES, DE COMUNICACIÓN Y FISICAS, LO QUE GENERA CONTINUAS VIOLACIONES DE SUS DERECHOS HUMANOS, TALES COMO DISCRIMINACION, MARGINACION Y ABANDONO.

DONDE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO TIENEN GARANTIZADO EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS SOCIALES Y HUMANOS.

ESPACIOS COMO EL MERCADO LABORAL, DEFICIENTE ACCESO A LA EDUCACION, LA LIMITADA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, AL PRECARIO CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS.

LO ANTERIOR, SE TRADUCE EN QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN QUE ENFRENTAR BARRERAS FISICAS, SOCIALES Y ECONOMICAS, LO CUAL LES EXCLUYE DE PARTICIPAR COMO MIEMBROS IGUALES DE LA SOCIEDAD.

Salvador

Francisco Javier

Francisco

Carla Margarita J.



*[Handwritten signature]*

POR LO QUE ES PRIORITARIO QUE LOS MUNICIPIOS CONSIDEREN LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y BUSQUEN HACERSE DE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA GENERARLES LAS CONDICIONES NECESARIAS.

LOS MUNICIPIOS DEBERAN PROCURAR QUE EL PRESUPUESTO TRANSVERSAL 2020, ASIGNADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEA DESTINADO PARA EL FORTALECIMIENTO E INCLUSION SOCIAL.

LA FALTA DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, EN TODOS LOS AMBITOS, PROVOCA QUE A ESTE GRUPO DE LA SOCIEDAD SE LE IMPIDA O LIMITE EL GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.

*[Handwritten signature]*

**ACUERDO LEGISLATIVO.**

**PRIMERO:** GIRESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, PROPONIENDOLES ELABORAR UN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS QUE CONTENGA LA DISTRIBUCION Y EROGACION CONCURRENTES DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A FIN DE QUE:

INCLUYAN PARTIDAS ESPECIALES PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DISPONGAN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA SUFICIENTE PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA FOCALIZADO A REALIZAR LOS AJUSTES RAZONABLES TENDIENTES A LA SUPRESION GRADUAL Y PERMANENTE DE LAS BARRERAS FISICAS EN OBRAS DE EDIFICACION O MODIFICACIONES DE EDIFICIOS, INFRAESTRUCTURA URBANA, ARQUITECTONICA Y ESPACIOS PUBLICOS.

- A) DISPONGAN UNA PARTIDA ESPECIAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, CON RECURSOS ECONOMICOS SUFICIENTES PARA ACCIONES, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA, LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANAS, SISTEMA BRAILE, MACRO TIPOS, SITIOS WEB, Y OTROS FORMATOS ELECTRONICOS, QUE GARANTICEN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACION.

*Francisco Duran Progar*

*Salazar*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACUERDO LEGISLATIVO 496-LXII-19.**

**INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.**

ING. ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, PARA QUE CONSIDERE INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. RECURSOS A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA CONTAR CON AL MENOS UN ALBERGUE DE ANIMALES DOMESTICOS SUFICIENTEMENTE EQUIPADO, ASI COMO TAMBIEN A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSIDEREN LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ESTOS ALBERGUES EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.

*José Yanda M.A.*

*Carla Murguía S*



**EXPOSICION DE MOTIVOS.**-----

LA LEY DE PROTECCION DE LOS ANIMALES DEL ESTADO DE JALISCO ESTABLECE EN SU ARTICULO 8º. FRACCION XV, LA FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS EN AUTORIZAR LA INSTALACION Y OPERACIÓN DE ALBERGUES DE ANIMALES DOMESTICOS.-----

DENTRO DEL CAPITULO XIII SE EXPRESA EL OBJETIVO, CUSTODIAR A LOS ANIMALES, PROPICIAR SU ADOPCION, ADIESTRAMIENTO, LA ESTERILIZACION.-----

LA MAYORIA DE LOS ALBERGUES DE ANIMALES DOMESTICOS SON DE CARÁCTER PARTICULAR, LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ENCARGADA DE VELAR QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE HAN ESTABLECIDO VARIOS ALBERGUES A CARGO DIRECTAMENTE DEL AYUNTAMIENTO, CAUSAN LOS ANIMALES FOCO DE INFECCION Y PELIGRO PARA LOS HABITANTES.-----

ALGUNOS DE ESTOS ALBERGUES, EN MUCHAS OCASIONES EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS SE HAN CONVERTIDO EN UN GRAVE PROBLEMA POR EL DEFICIT DE RECURSOS ECONOMICOS.-----

QUE CONSIDEREMOS PERTINENTE QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE INTEGRE UNA PARTIDA DESTINADA A LA CREACION Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES DE ANIMALES DOMESTICOS EN LOS MUNICIPIOS QUE ASI LO REQUIERAN.-----

POR ELLO SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO ASI COMO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE CONJUNTAMENTE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE EL PROXIMO AÑO PUEDAN CONTAR LOS JALISCIENSES DE CADA MUNICIPIO, CON AL MENOS UN ALBERGUE ENCARGADO DE LOS ANIMALES.-----

**ACUERDO LEGISLATIVO.**-----

**PRIMERO.** SE ENVIA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, ING. ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, PARA QUE CONSIDERE INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, RECURSOS EN APOYO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA CONTAR CON AL MENOS UN ALBERGUE DE ANIMALES DOMESTICOS SUFICIENTEMENTE EQUIPADO.-----

**SEGUNDO:** ENVIESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSIDEREN LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON AL MENOS UN ALBERGUE DE ANIMALES DOMESTICOS.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** YA ESTA EL LUGAR VERDAD.-----

**LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** SI Y EL PROYECTO TAMBIEN, SERA EN LA UNIDAD.-----

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** PROMOVER LO DE LA ADOPCION.-----

*Francisco Juan Magaña*

*Francisco Juan Magaña*

*Carla Mayana S.*



**ACUERDO LEGISLATIVO 506-LXII-19.**

EL QUE SUSCRIBE, DIPUTADO GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO, CON FUNDAMENTO EN LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTICULO 28, FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CONFORME A LOS ARTICULOS 135, PARRAFO 1, FRACCION I, 139, PARRAFO 1, FRACCION I, 140 Y CORRELATIVOS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ME PERMITO PONER A CONSIDERACION DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE:

**EXPOSICION DE MOTIVOS.**

LA AUTONOMIA MUNICIPAL CONSAGRADA POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LA CLAVE ESTA EN LA VIDA MUNICIPAL A LA QUE DEBEMOS DOTAR DE NUEVAS HERRAMIENTAS PARA QUE SE DESARROLLE EN UN MARCO DE PLURALIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.

TAMBIEN INSISTIMOS EN LA NECESIDAD DE RECALCAR LAS OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SI HABLAMOS DE DERECHOS, TAMBIEN DE RESPONSABILIDADES. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, UNA RADICA EN ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, YA SEAN FEDERALES O ESTATALES.

ES LA LEY DE PROTECCION CONTRA LA EXPOSICION AL HUMO DE TABACO PARA EL ESTADO DE JALISCO, APROBADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2012.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1, LA LEY EN CITA, TIENE COMO OBJETO:

- I. PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACION DE LOS EFECTOS NOCIVOS DEL TABACO.
- II. PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS NO FUMADORES Y VIVIR Y CONVIVIR EN ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO.
- III. ESTABLECER LAS BASES PARA LA PROTECCION CONTRA EL HUMO DE TABACO.
- IV. INSTITUIR MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE TABACO, PARTICULARMENTE EN LOS MENORES.
- V. FOMENTAR LA PROMOCION, LA EDUCACION PARA LA SALUD, ASI COMO LA DIFUSION DEL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS ATRIBUIBLES AL CONSUMO Y A LA EXPOSICION AL HUMO DE TABACO.

CONOCEMOS LAS GRAVES CONSECUENCIAS DEL HUMO DEL TABACO Y PORQUE LA NECESIDAD DE UNA LEGISLACION Y REGLAMENTACION QUE PROTEJA A LAS PERSONAS.

POR ELLO, LA IMPORTANCIA DE HACER REALIDAD LA LEY CITA EN EL AMBITO MUNICIPAL, DONDE OPERAN LOS DIFERENTES GIROS QUE, NORMALMENTE SE RELACIONAN CON CONSUMO DE TABACO.

*San Juan L.A. Franco Magaña*

*[Signature]*

*[Signatures]*



*Salvador*

*Francisco Javier Moreno*

*Juan José H. H.*

LO ANTERIOR NOS LLEVA A DOS OPCIONES. LA PRIMERA, NO EXISTE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL EN LA MATERIA, LO CUAL ES PARTICULARMENTE GRAVE, DADO QUE EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NUMERO 24143/LIX/12, A TRAVES DEL CUAL SE CREO LA LEY, ESTABLECIO: -----

LOS MUNICIPIOS DEBERAN ADECUAR SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS A LA PRESENTE LEY, EN UN TERMINO NO MAYOR A CIENTO VEINTE DIAS DESPUES DE LA PUBLICACION DE LA MISMA EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO.-----

POR OTRO LADO, SI EXISTE LA REGLAMENTACION DE LA MATERIA, LA MISMA O NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADA, O SIMPLEMENTE NO SE ESTA VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES.-----

EN ESTE CASO, LA PARTICIPACION MUNICIPAL ES MUY IMPORTANTE, YA QUE AL ADECUAR SUS REGLAMENTOS HACEN REALIDAD LO ANTERIOR, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS.-----

CONSIDERAMOS INDISPENSABLE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD, PARA QUE, ATENDIENDO A LAS PARTICULARES CIRCUNSTANCIAS Y CONDICIONES DE SUS MUNICIPIOS, PROCEDAN A LA BREVEDAD A CREAR O ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ARMONICOS CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCION CONTRA LA EXPOSICION AL HUMO DE TABACO PARA EL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, DE EXISTIR LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, SE PROCEDA A VIGILAR SU EXACTO CUMPLIMIENTO, A TRAVES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMPETENTES.-----

EN PLENO RESPETO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL CONSAGRADA POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----

DEBEMOS CONTINUAR TRABAJANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL, QUE EL MARCO LEGAL LES ASIGNA, CASO CONCRETO DE LA LEY DE PROTECCION CONTRA LA EXPOSICION AL HUMO DE TABACO PARA EL ESTADO DE JALISCO.-----

**ACUERDO LEGISLATIVO.-----**

QUE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD, PARA QUE PROCEDAN A LA BREVEDAD A ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ARMONICOS CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCION CONTRA LA EXPOSICION AL HUMO DE TABACO PARA EL ESTADO DE JALISCO.-----

UNICO: GIRESE ATENTO Y RESPETUOSO OFICIO A LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD, EXHORTANDOLOS PARA QUE, ATENDIENDO A LAS PARTICULARES CIRCUNSTANCIAS Y CONDICIONES DE SUS MUNICIPIOS, PROCEDAN A LA BREVEDAD A CREAR O ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ARMONICOS CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCION CONTRA LA EXPOSICION AL HUMO DE TABACO PARA EL ESTADO DE JALISCO.-----

*Handwritten signature in blue ink*  
*Handwritten signature in blue ink*  
*Handwritten signature in blue ink*  
*Handwritten signature in blue ink*  
*Handwritten signature in blue ink*  
*Handwritten signature in blue ink*  
*Handwritten signature in blue ink*  
*Handwritten signature in blue ink*



TODO ELLO, EN PLENO RESPETO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL CONSAGRADA POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----

**ACUERDO LEGISLATIVO 507-LXII-19.**-----

EXHORTA A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA REFORZAR OPERATIVA Y FINANCIERAMENTE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE ECOLOGIA, O EN SU CASO, CREARLAS DENTRO DE SUS ORGANIGRAMAS ADMINISTRATIVOS PARA LO CUAL REALIZAMOS LA SIGUIENTE:-----

**EXPOSICION DE MOTIVOS.**-----

EL CAMBIO CLIMATICO QUE ENFRENTA HOY NO SOLO NUESTRO PAIS, SINO TODO EL MUNDO, OBLIGA A QUE DE MANERA CONSTANTE NOS VEAMOS EN LA NECESIDAD DE REFORZAR ACCIONES QUE PUEDAN CONTRIBUIR A SU DISMINUCION O EN SU CASO MEJORA.-----

LOS GRANDES PROBLEMAS MEDIO AMBIENTALES TERMINAN SIENDO UNICAMENTE RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD ESTATAL O FEDERAL CUANDO ES EL CASO, DEJANDO DE MANERA MUY LAXA LA RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS.-----

**ARTICULO 8º.** CORRESPONDE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DIRECTAMENTE O POR LA DELEGACION, A TRAVES DE LOS ORGANISMOS O DEPENDENCIAS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN SUS TITULARES, EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, DE MANERA GENERAL, LAS ATRIBUCIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 5º. DE LA PRESENTE LEY, COORDINADAMENTE CON LA SECRETARIA Y DE MANERA EXCLUSIVA, LAS SIGUIENTES:-----

- I. EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL RESPECTO DE OBRAS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN COMPETENCIA DE LA FEDERACION O DEL ESTADO, QUE SE REALICEN INTEGRAMENTE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y DEPENDIENDO DEL DICTAMEN SATISFACTORIO DE DICHA EVALUACION, OTORGAR LAS AUTORIZACIONES DE USOS DEL SUELO Y LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCION U OPERACIÓN RESPECTIVAS:-----
- II. EXPEDIR EL ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.-----
- III. DICTAMINAR LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACION QUE SE PRESENTEN PARA DESCARGAR AGUAS RESIDUALES EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE ADMINISTREN, ESTABLECIENDO CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA EN DICHO SISTEMA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----
- IV. APLICAR EN LAS OBRAS E INSTALACIONES MUNICIPALES DESTINADAS AL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LOS CRITERIOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES FEDERALES O ESTATALES.-----

*Saltador*

*Francisco Javier Moya*

*José María Hernández*

*Araceli Magaña S.*





Francisco Juan Pagan

- V. LLEVAR Y ACTUALIZAR EL REGISTRO MUNICIPAL DE LAS DESCARGAS A LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE ADMINISTREN.
- VI. VIGILAR LAS DESCARGAS DE ORIGEN MUNICIPAL Y EVITAR SU MEZCLA CON OTRAS DESCARGAS, ASI COMO EL VERTIMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.
- VII. FORMULAR Y EXPEDIR LAS DECLARATORIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CREACION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS EN EL MUNICIPIO.
- VIII. FORMULAR Y PROMOVER PROGRAMAS PARA LA DISMINUCION Y RECICLADO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.
- IX. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION ESTATAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA GENERADA POR FUENTES FIJAS Y MOVILES DE JURISDICCION LOCAL.
- X. EXPEDIR LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE CONTAMINACION VISUAL.
- XI. ESTABLECER EN SUS REGLAMENTOS, EN MATERIA DE SUSTITUCION DE MATERIALES NO BIODEGRADABLES, NO COMPOSTABLES O NO RECICLADOS.
  - A) LA GRADUALIDAD CON LA QUE TODA UNIDAD ECONOMICA DEBERA SUSTITUIR EL MATERIAL DE LAS BOLSAS DE PLASTICO QUE PROPORCIONAN PARA EL ACARREO DE PRODUCTOS POR MATERIALES BIODEGRADABLES, REUTILIZABLES, COMPOSTABLES O MATERIALES RECICLADOS.
  - B) LA GRADUALIDAD CON LA QUE LOS PRODUCTORES DE BOLSA PARA ACARREO Y POPOTE NO BIODEGRADABLE O SIN CONTENIDO DE MATERIAL RECICLADO ASENTADOS EN SU TERRITORIO, DEBERAN PRODUCIR CON MATERIALES BIODEGRADABLES, COMPOSTABLES O CON CONTENIDO DE MATERIAL RECICLADO.
  - C) LAS SANCIONES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA INFRACTORES A LAS DISPOSICIONES DE SUSTITUCION DE LOS PRODUCTOS A LOS QUE SE HACEN REFERENCIA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES.
- XII. ELABORAR PROGRAMAS DE CONCIENTIZACION SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LOS PLASTICOS DE UN SOLO USO DIRIGIDOS A LAS UNIDADES ECONOMICAS EN SU AMBITO DE COMPETENCIA, ASI COMO LOS BENEFICIOS DE LA REDUCCION EN EL CONSUMO, LA SUSTITUCION Y LA CORRECTA DISPOSICION.
- XIII. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TRANSICION DE BOLSAS DE PLASTICO Y POPOTES NO BIODEGRADABLES, POR BIODEGRADABLES, COMPOSTABLES O CON CONTENIDO DE MATERIAL RECICLADO.

Candela Magaña S.



XIV. ESTABLECER EN SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE LAS ACTIVIDADES DE VENTA Y COMERCIALIZACION DE BOLSAS DE PLASTICO PARA ACARREO Y POPOTES DEBERAN SUJETARSE A LOS MATERIALES ESTABLECIDOS EN LA NORMA TECNICA AMBIENTAL ESTATAL DE LA MATERIA.-----

LAS OFICINAS MUNICIPALES EN LAS QUE RECAE LA EJECUCION DE LAS ATRIBUCIONES QUE MARCA LA LEY Y COMO PRIMEROS RESPONDIENTES A LOS PROBLEMAS, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, CARECEN DE ESPECIALIZACION, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS Y/O PRESUPUESTO, DEJANDO A LA SOCIEDAD EN SU ESTADO DE INDEFENSION EN LA PROTECCION DEL DERECHO CONSTITUCIONAL.-----

TAMBIEN NOS REFERIMOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE NO CUENTAN CON UNA DEFINIDA DEPENDENCIA, DIRECCION O COORDINACION ESPECIALIZADA EN EL TEMA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, CON LAS DEBIDAS FACULTADES JURIDICO, TECNICO Y ADMINISTRATIVAS.-----

EL MUNICIPIO SE CONVIERTE EN LA CELULA QUE DA INICIO A LA PROTECCION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.-----

NUESTRO ESTADO CON UNA SUPERFICIE DE 80,208,299 KM2, GENERA UN COMPROMISO INDISCUTIBLE EN EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE NO SOLO TEMPORAL, SINÓ DE CONCIENCIA GENERAL PARA TODO EL PAIS.-----

**ACUERDO LEGISLATIVO.**-----

**UNICO:** SE EXHORTA A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA REFORZAR OPERATIVA Y FINANCIERAMENTE LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES O JEFATURAS MUNICIPALES DE ECOLOGIA, O EN SU CASO, CREAMLAS DENTRO DE SUS ORGANIGRAMAS ADMINISTRATIVOS CON PERSONAL Y RECURSO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.-----

**EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y SINDICA PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA ASIGNACION DE VEHICULO.**-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: COMPAÑEROS SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS SOLICITO SU AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y LA SINDICA MUNICIPAL, PODAMOS FIRMAR EL CONTRATO DE COMODATO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.**-----

**COMPAÑEROS C. SINDICO, REGIDORES Y REGIDORAS, LES SOLICITO LEVANTEN SU MANO PARA LA APROBACION DE ESTE PUNTO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

**EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DE OBRA LINEA DE AGUA EN SAN MARCOS.**-----

*Salvador*

*Francisco Duran Procor*

*Juan Manuel*

*Concha Magaña*



*Salpeter*

*Proceso de Juan Magaña*

*Jose Manuel Ledo*

*Araceli Magaña S.*

QUIEN MOTIVA Y SUSCRIBE C. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 4, 73, 85 FRACCIÓN IV, 88 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO; 1,2,3,73,77,85, 88, 89 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,47, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN PLENO, **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, QUE PROPONE AUTORIZACIÓN PARA CONVENIO DE COLABORACION Y EJECUCION DE OBRA, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, BASADO EN LA SIGUIENTE:**-----

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**-----

I.- EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA QUE ES OBLIGACIÓN PARA LOS ESTADOS ADOPTAR EN SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE Y AUTÓNOMO GOBERNADO ÉSTE POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR, LO QUE ES REITERADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 2, SEÑALANDO ADEMÁS LA FORMA DE GOBIERNO CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 73, QUE SE RIGE POR LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE INDICA ENTRE OTRAS COSAS LA FORMA DE FUNCIONAR DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO LA MANERA DE CONOCER Y DISCUTIR LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.-----

II.-EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD PARA CELEBRAR CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INTERÉS COMÚN, SIEMPRE QUE NO CORRESPONDA SU REALIZACIÓN AL ESTADO, ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O FUNCIONES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN QUE REGULA LA MATERIA.-----

III.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, APROBÓ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CONFORME AL DECRETO NÚMERO 27225/LXII/18; CUYO OBJETIVO GENERAL ES LOGRAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE LOS MUNICIPIOS EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO PARA EL EQUILIBRIO Y SUSTENTABILIDAD, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO A



EFFECTO DE IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS REGIONES DEL ESTADO.

IV.- MEDIANTE OFICIO NO. **PMT/147/2019**, SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SE INFORMA QUE LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SE PUEDE AFECTAR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA PROPUESTA DE CONVENIO QUE SE ELEVA EN LA PRESENTE INICIATIVA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN ES LA **614**, DENOMINADA, "**DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION**".

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, SOMETIENDO PARA SU APROBACIÓN LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO; PARA QUE A TRAVÉS DE LOS CC. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA Y LIC. EN ENF. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, CELEBREN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACION Y EJECUCION DE OBRA DENOMINADA "**MODERNIZACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN LA UNIDAD DE RIEGO TOMA 2 SAN MARCOS EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO.**" POR LA CANTIDAD DE **\$7'000,000 (SIETE MILLONES PESOS 00/100 M.N.)** AUTORIZADO EN EL ANEXO DE VALIDACIÓN FINANCIERA **OD/N/SIGLAS-UR/N/ABR-INFRA-HIDR-0037/19** EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL **614** DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA SADER.

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA A LOS CC. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PROFRA. MÀRTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA Y AL LIC. EN ENF. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; RESPECTIVAMENTE, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES Y CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZANDO PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE ADJUNTA Y SE APRUEBA, SE HAGA LA RETENCIÓN Y AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO BAJO LA PARTIDA **614** DENOMINADA **DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION**", FACULTANDO Y AUTORIZANDO A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA

Schreiber

Francisco Duran Magaña

José María L. Laredo

Concha Magaña L. Laredo



# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, PARA QUE HAGAN LA RETENCIÓN COMO PAGO EN GARANTÍA POR INCUMPLIMIENTO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS A LAS QUE SE SUJETAN LAS PARTES POR VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, SECRETARIO GENERAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



**PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

TONILA

**LIC. EN ENF. URIEL ALEJANDRO  
MAGAÑA RENTERIA**  
ENCARGADO DE LA HACIENDA  
MUNICIPAL

**PROFRA. MARTHA GUADALUPE  
AGUIRRE CARDENAS**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA,**  
SECRETARIO GENERAL..

EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA C. SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS, ¿ESTAN DE ACUERDO QUE SE APRUEBE ESTE PUNTO REFERENTE A LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DE OBRA LINEA DE AGUA EN SAN MARCOS?, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE CONVENIO CON SIOP PARA LA EJECUCION DE OBRA DE CAPTACION DE AGUA EN TONILA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: COMO LO HEMOS VISTO COMPAÑEROS EL TEMA DEL AGUA ES PRIORIDAD, TENEMOS YA EL PROYECTO PARA INICIAR TAMBIEN CON LA OBRA DE CAPTACION DE AGUA EN TONILA, COMENTARLES QUE YA SE HABIA VISTO, NADA MAS QUE ESTE ES CON LA SIOP. TENEMOS UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA INICIAR CON RECURSOS DE ESTE AÑO, A LO MEJOR EN NOVIEMBRE AUNQUE TERMINE FISICAMENTE INICIANDO EL AÑO, PERO CONTABLEMENTE DEBEN SACARLAS ESTE AÑO.

ESA PRIMERA ETAPA TAMBIEN, AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE UNA ESPECIE DE PRESA ANTES DE LAS HUERTAS DE AGUACATES, ENTUBAR EL AGUA CON QUE OBJETIVO, QUE YA NO SE VENGA POR EL ARROYO YA QUE RECOGE TODO LOS RESIDUOS DE LAS AGUACATERAS. ENTONCES YA DE MANERA REPRESAR ALLA EN LO MAS ALTO DONDE EMPIEZA A NACER Y SI ES POSIBLE DEJARLA PARA TODO EL AÑO. ESTA PROPUESTA ES POR \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN).

*Salvador*  
*Jose Martin Hernandez Alvarez*  
*Francisco Juan Martinez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N. CENTRO, C.P. 49840  
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** LOS ESCURRIDERIZOS SEGUIRAN CORRIENDO ENTONCES.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SEGUIRIAN CORRIENDO PERO YA ES MINIMO EN LAS SECAS, LA IDEA ES SI NO SE OCUPA DEJARLA, SI CON AQUELLA DA EL GASTO DE LOS DOS TUBOS LLENOS QUE VIENEN, EN AGUA LIMPIA IGUAL LA OTRA INFRAESTRUCTURA NO SE VA A AFECTAR ASI VA A QUEDAR, NADA MAS QUE MUCHOS DE ESTOS ESCURRIDERIZOS EN LAS AGUAS CAE MUY SUCIA Y LA IDEA ES SOLUCIONAR LOS DOS PROBLEMAS, AGUA LIBRE DE QUIMICOS Y AGUA NO TURBIA.

POR LO TANTO COMPAÑEROS **SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS** ESTA A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL CONVENIO CON SIOP, PARA LA EJECUCION DE OBRA DE CAPTACION DE AGUA EN TONILA, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL GASTO DESTINADO PARA PARTICIPAR EN TIANGUIS TURISTICO EN CIUDAD GUZMAN LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** NOS TRAE UNA PROPUESTA ANDREA, NOS PUEDES EXPLICAR.

**LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** PARA ESAS FECHAS SE HA ESTADO TRABAJANDO JUNTO CON EL CUSUR, TODOS LOS MUNICIPIOS QUE PERTENECEMOS A LA ZONA SUR DE JALISCO, CUSUR NOS HA DADO LA FACILIDAD DE DARNOS TODA LA ASESORIA PARA ESTAR REALIZANDO EL PROYECTO DE TURISMO EN CADA MUNICIPIO. AHORITA LA PRIMER OBRA QUE SE VA HACER DE ESTE PROYECTO ES EL DAR A CONOCER NUESTRO MUNICIPIO Y DENTRO DEL FESTIVAL DE LA TOSTADA EN GUZMAN SE NOS ASIGNO UN ESPACIO A TODOS LOS MUNICIPIOS AHÍ TENEMOS LA OPCION DE MOSTRAR CADA MUNICIPIO NUESTRO PRODUCTO TURISTICO Y LLEVAR TODA NUESTRA INFORMACION, EL FIDETUR NOS ESTA REGALANDO LA IMPRESIÓN DE TRIPTICOS DONDE ES COMO UN DIRECTORIO DE LOS SERVICIOS QUE TIENE TONILA, ESOS DIAS VA A SER EL TIANGUIS DEL QUINCE AL DIECISIETE. Y TAMBIEN SE NOS PIDE UN EVENTO CULTURAL, ESTO ES PARA EL MUNICIPIO QUE LO DESEE LLEVAR PERO TAMBIEN TENEMOS ESPACIO PARA SU PARTICIPACION, EL COSTO DE ESTE EVENTO ES DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MN), POR LOS TRES DIAS.

EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUZMAN SE ESTA ENCARGANDO DE TOLDO, MAMPARA Y ROTULO PARA CADA MUNICIPIO Y APARTE TENEMOS QUE LLEVAR VOLANTES QUE NOS CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL PRODUCTO TURISTICO, ADEMAS UNA LONA Y LOS VIATICOS QUE SE NECESITEN PARA TRASLADAR LO QUE VAYAMOS A MONTAR EN EL STAN Y EN CASO DE QUE SE MANDE UN EVENTO CULTURAL TAMBIEN, YA VA INCLUIDO EL VIATICO DE ELLOS Y BUENO ESE ES EL PRESUPUESTO QUE DA EN GENERAL.

**EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA:** VA INCLUIDO YA EL TRASLADO DEL BALLETE?

**LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** SI YA VA INCLUIDO, PERO SE NECESITA EL VEHICULO PARA LLEVAR TODO LO QUE SE VAYA A NECESITAR PARA MONTAR EL STAN Y PUES TAMBIEN NECESITAMOS YA SEA YO O SE ASIGNE UNA PERSONA QUE ESTE DANDO LA INFORMACION DEL MUNICIPIO Y PUES TIENE QUE ESTAR AHÍ LOS TRES DIAS.

**EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA:** SE VA A INVITAR A LAS PERSONAS QUE ELABORAN...

Saludos

Francisco Javier Magaña Cisneros

Andrea Magaña I.



LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: QUIEN GUSTE IR SI.-----  
 LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: QUE PRODUCTOS ES EL QUE SE PROMOCIONA.-----  
 LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: EL PRODUCTO ES UNA RUTA.-----  
 LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: NO ES UN PRODUCTO DE VENTA.-----  
 LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: EL PRODUCTO TURISTICO ES LA RUTA QUE PUEDE OFRECER EL MUNICIPIO, QUE PUEDE VENIR A HACER EL TURISTA.-----  
 EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: YA TIENEN UN GRUPO DENTRO DEL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES ES DEL ESTADO O FEDERAL.-----  
 LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: NO ES UNA ASOCIACION CIVIL, SON ADULTOS MAYORES QUE UNO DE ELLOS ES EL QUE SE COMUNICO A LA PAGINA DEL AYUNTAMIENTO Y ELLOS VIENEN EL 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE, CON ELLOS ES CON LOS QUE SE ESTRENA DIGAMOS ESA RUTA.-----  
 LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: ESTARIA PADRE UNA RUTA COMO GASTRONOMICA YA QUE TENEMOS VARIOS RESTAURANTES POR ESE LADO DE UN CORREDORCITO. Y A LA VEZ TU ANDREA DENTRO DE ESE PRESUPUESTO, LA PERSONA NECESITA AUTORIZACION COMO GUIA TURISTICO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.-----  
 LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: EN ESTE CASO SERIA EL SECRETARIO.-----  
 EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PARA AUTORIZAR UNA PERSONA CON LOS CONOCIMIENTOS, HACER CONSTAR QUE ESA PERSONA TIENE LOS CONOCIMIENTOS BASICOS PARA GUIARLOS, ES DECIR EXTENDERLES UNA CONSTANCIA.-----  
 LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: LA MAYORIA DE LOS MUNICIPIOS DE LOS QUE ESTAMOS PARTICIPANDO YA TIENEN GUIAS TURISTICOS, NADA MAS TONILA ES EL UNICO QUE NO CUENTA CON GUIAS TURISTICOS, INCLUSO EN TODOS LOS MUNICIPIOS YA ESTAN ORGANIZADOS YA HAY COMO UNA ASOCIACION DE GUIAS TURISTICOS Y AQUÍ PARA INICIAR EN TONILA UN GUIA TUSTICO NECESITA DE UNA CERTIFICACION, PERO LAS CERTIFICACIONES ESTAN MUY CARAS Y SECRETARIA DE TURISMO ESTA DANDO LAS CERTIFICACIONES PERO UNA MITAD CON EL AYUNTAMIENTO Y NOS VIENEN TOCANDO ENTRE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN) Y \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MN), EL COSTO ES MUY ALTO Y LO QUE YO PREGUNTE COMO AQUÍ NO HAY GUIAS TURISTICOS, CONSIDERO QUE NO ENTRARIAMOS EN CONFLICTO QUE ENTRE UN GUIA NUESTRO ME DIJERON QUE NO HAY NINGUN PROBLEMA, NADA MAS QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE DARLE ESA CERTIFICACION Y ADEMAS LA DE PRIMEROS AUXILIOS.-----  
 AHORA EN EL GUIA TURISTICO CON QUIEN ESTUVE PLATICANDO ADEMAS QUE ELLA SE OFRECIO A COLABORAR EN ESTA PARTE ES VALERIA SILVA ALONSO, HA CRECIDO AQUÍ PRACTICAMENTE SABE DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO Y APARTE SE ESTA PREPARANDO MUCHO MAS, ENTONCES AQUÍ SERIA CUESTION DE QUE EL AYUNTAMIENTO LE DEMOS ESA CONSTANCIA CON ESO ES SUFICIENTE PARA QUE INICIE, LA CONSTANCIA ES POR CUALQUIER INCIDENTE QUE LLEGUE A OCURRIR, AHORITA ELLA PUEDE DAR LA GUIA SIN NINGUN PROBLEMA PERO SI HAY ALGUN INCIDENTE ELLA NO VA A TENER CON QUE RESPALDARSE.-----  
 LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: Y ES ENFERMERA.-----

*Saludos*

*Francisco Javier Mera*

*Don Manuel Ledez*

*Concha Magaña S. J. J. J.*



**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** Y DE HECHO ESOS INCIDENTES SON PRINCIPALMENTE CON ALGUN ACCIDENTE O ALGUNA MANIOBRA QUE TENGAN QUE HACER.

**LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** SI, TAMBIEN JOSE ESPINOZA DEL GRUPO AVENTUREROS TAMBIEN SE OFRECIO A DAR LA GUIA EN TODO LO QUE ES CICLISMO, AQUÍ ACORDAMOS QUE VALERIA Y JOSE ESTEN EN COMUNICACIÓN PARA TAMBIEN OFRECER ESAS RUTAS EN SI DEFINITIVAMENTE LO QUE LES PEDI ES QUE TENEMOS QUE HACER EQUIPO PORQUE AHORITA NO PODEMOS QUE HAYA DOS GUIAS TURISTICOS, UNA PARA UNA COSA Y EL OTRO PARA OTRA, MEJOR AHORITA HACERLO EN CONJUNTO Y CONFORME VAYA AVANZANDO ENTONCES YA DARLE MAS FORMALIDAD.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ESTA A SU CONSIDERACION ESTE GASTO COMPAÑEROS, QUIERO DE TODOS MODOS INFORMARLES, QUE ES IMPORTANTE QUE PARTICIPEMOS Y DECIRLES DE MANERA GENERAL EL MES PASADO Y ESTE NOS LLEGARON LAS PARTICIPACIONES UN POCO BAJAS, RELATIVAMENTE NADA MAS PARA APROVECHAR EL ESPACIO INDEPENDIENTEMENTE DE LA VOTACION QUE EN LO PERSONAL YO ESTOY DE ACUERDO, PEDIRLES SU COMPRENSIÓN PORQUE HAY AJUSTES, EN COMBUSTIBLES, VIATICOS, EN TODO POR LO MISMO DE MANERA GENERAL, ESTOS SON LOS MESES QUE HAN ESTADO ALGO PESADOS PARA EL MUNICIPIO.

QUIEN ESTA EN HACIENDA SABE QUE ESPERA A LO MEJOR UNA PROYECCION DE UN GASTO PARA PAGAR EL IMSS, EL ABONO DEL PANTEON DEL MES, COMBUSTIBLE, ELECTRICIDAD Y LA NOMINA Y DE AHÍ GASTOS MENORES, PERO DE AHI CUANDO LLEGA NI PARA ESO ALCANZA.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** AQUÍ TENEMOS QUE SER COMPRENSIBLES QUE AUNQUE TENAMOS ALGO APROBADO COMO LO DE LA DENTISTA, SI HAY COSAS QUE HEMOS APROBADO AQUÍ EN CABILDO PERO ESTAN SUJETAS A QUE HAYA DINERO PORQUE DE NADA SIRVE APROBAR \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN), CADA MES SI NO LOS TENEMOS EN REALIDAD PERO SI RECORDAR ESO NADA MAS.

**EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA:** HASTA OBRAS ESTAN QUEDANDO INCONCLUSAS.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** TAMBIEN NO PODEMOS SACRIFICAR EL SUELDO DE ALGUIEN.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** LA REALIDAD ES NO TOCAR LOS SUELDOS DE NADIE, FUE UN ACUERDO QUE HICIMOS DESDE EL PRINCIPIO, YA CAMBIAMOS ESTRATEGIAS HA HABIDO ALGUNOS LOGROS POR EJEMPLO NOS PUSIMOS A TRABAJAR CON EL OFICIAL MAYOR EN ESTE MES DEL COMBUSTIBLE, QUITAMOS EL CREDITO Y ABONAMOS NADA MAS UNA PARTE Y BAJAMOS EL GASTO.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** CUAL ES EL GASTO APROXIMADO QUE SE TIENE POR MES DE COMBUSTIBLE.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ESTE MES \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN), NOS ESTABA SALIENDO DE \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN), HABIA VALES PARA CUALQUIER COMISION QUE SE OCUPA, PERO YA ASI COMO ES DINERO, MANUEL TRAE AHÍ SU VITACORA, CON AMBULANCIAS, PATRULLAS Y TRANSPORTE ESCOLAR.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** PRIORIZANDO VEHICULOS DE EMERGENCIA.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** PERO SI BAJO EL GASTO MAS DE \$

*Salpador*

*Francisco Javier Mejia*

*Juan Manuel Adame Rocha*

*Carla Mayana S*





# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN) AL MES Y ESO CREO QUE DE AQUÍ PARA ADELANTE NOS VA A AYUDAR MUCHO SON ESTRATEGIAS Y LA COMISION FEDERAL HABIAN VENIDO A HACER EL CENSO Y TOCO LA CASUALIDAD EN ESE TIEMPO QUE ESTABA POR JUBILARSE MANUEL SILVA, Y NO ACOMPAÑO NADIE A LA PERSONA QUE VINO, ENTONCES PUSO 120 (CIENTO VEINTE) LAMPARAS DE MAS HIZO LA GESTION EN LA COMISION CUANDO SE FUE A VER EL TEMA DE LOS POSTES. VINIERON OTRA VEZ A REALIZAR EL CONTEO Y SALIO A FAVOR INCLUSIVE MENOS DE LO QUE HABIAN MANIFESTADO.

PORQUE PAGABAMOS UN PROMEDIO DE \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100) O \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN) MENSUALES Y BAJO A \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN), ENTONCES AHÍ VA QUEDAR ESTE AÑO, YA ES AHORRO, \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN) AL MES Y \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN) DE COMBUSTIBLE DE HECHO ASI NOS VAMOS A IR YA CON EL COMBUSTIBLE EN EFECTIVO.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: PERO LLEGARON MENOS PARTICIPACIONES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI COMO \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN), MENOS PERO YA ESTAMOS VIENDO DE QUE MANERA VAMOS ACOMODAR EL GASTO PARA QUE NOS ALCANCE.

EL LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: PERO REALMENTE LOS ULTIMOS TRES MESES DEL AÑO HAY RECORTES Y BAJAN LAS PARTICIPACIONES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTO SE RECUPERA EN ENERO YA VEN HAY RECAUDACION Y LAS PARTICIPACIONES DE FEBRERO A MAYO SON LO DOBLE QUE AHORITA, BUENO EL CASO ES CONTINUAR, LAS NECESIDADES TANTO DE LO QUE SE VA URGRIENDO MAS DE CUALQUIER TIPO Y SE VA VENCINDO YA SEA EDUCATIVA, CULTURAL, ETC. LO SOLVENTAMOS ASI ESTAMOS REALIZANDO EL TRABAJO PARA SALIR ADELANTE.

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: LEO LO DE LA RUTA LA QUE SE PLANEO PARA UN DIA, BUENO AHORITA ES ESPECIFICAMENTE PARA ESTAS PERSONAS EL PUNTO DE REUNION ES CASA DE LA CULTURA AQUÍ EN TONILA, SI USTEDES BUSCAN EN MAPS DE LAS UNICAS UBICACIONES QUE APARECE, COMO TAL EL MAPA DE TONILA, NO NOS APARECE. ENTONCES INICIA CASA DE LA CULTURA VISITA A LA IGLESIA Y REZEÑA, VISITA A LA CAPILLA DEL DIVINO PRESO, DESAYUNO ES OPCIONAL DE LOS LUGARES QUE HAY EL GRUPO ELIGE A DONDE VA. CONTINUA EL RECORRIDO POR CAMINO REAL, RELATO DE LEYENDAS E HISTORIAS, DEGUSTACION DE TEJUINO, RECORRIDO A LA EXHACIENDA DE LA ESPERANZA, COMIDA TAMBIEN ES OPCIONAL DE TODOS LOS LUGARES QUE HAY Y ELLOS ELIGEN, ENSEGUIDA VISITA A LA MOLIENDA DEL CAFÉ, DEGUSTACION DE PAN Y POR ULTIMO UN RECORRIDO EN EL CENTRO HISTORICO, ESTE ES EL RECORRIDO PARA UN DIA.

VALERIA ARMO UN RECORRIDO PARA DOS DIAS NO TRAIGO ESE AUN, PERO SI ES COMO MAS EXTENSO Y MAS EXTREMO PORQUE AHÍ ES INCLUIR EL RECORRIDO EN BICI EN SI MAS EXTENSO.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: NADA PARA SAN MARCOS, BARRAGAN.

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: POR AHORITA NO, DE HECHO EL DOMINGO APENAS FUIMOS A GRABAR FOTOS Y VIDEOS EN SAN MARCOS, PARA EMPEZARLO A PROMOVER EN LA PAGINA, FUE OTRO PAQUETE QUE YO CONTRATE DE MI BOLSA A PEPE, YO SABIA DE LAS CONDICIONES EN QUE ESTA EL AYUNTAMIENTO Y PUES TAMBIEN NOS URGIA YA COMO EL

*Sal. P. R.*

*Francisco Juan Moya*

*Don Juan L. L.*

*Concha Magaña L.*

TONILA, JALISCO, JUAREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840  
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TENER MATERIAL DE TONILA PARA DARLE LA DIFUSION ENTONCES TERMINAMOS TONILA E INICIAMOS CON SAN MARCOS, TERMINAMOS SAN MARCOS Y REGRESAMOS CON TONILA ESTO PARA ESTAR ACTUALIZANDO LA INFORMACION.

**EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA:** YO SI QUISIERA HACER UNA OBSERVACION AHÍ DE QUE SI SE VAN A VISITAR SUPUESTAMENTE LOS LUGARES TURISTICOS DE TONILA, HAY GENTE QUE SE SABE TODA LA HISTORIA DE ESOS LUGARES Y YO PIENSO QUE MENOSPRECIAR A LAS PERSONAS QUE SABEN, AHORA, SI, VALERIA ES ENFERMERA PUEDE ESTAR EN LO DE PRIMEROS AUXILIOS, PERO PARA DAR UN TOUR, SI SE VA GASTAR TIENE QUE SER BIEN DADO, GENTE QUE ESTE MAS DOCUMENTADA EN LA HISTORIA DE TONILA. JOSE EN LA RUTA DE LAS BICICLETAS ESTA BIEN, PERO ESTO VA MAS ALLA QUE EL MUNICIPIO ESTE EN LA VISTA DEL ESTADO POR SUS LUGARES ANTIGUOS POR SU HISTORIA, PORQUE CADA COSA TIENE SU HISTORIA.

**LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** SI GUSTAN TAMBIEN ME PUEDO LLEVAR SUS PROPUESTAS Y PUES INVITARLOS PORQUE TAMBIEN LA INTENCION ES QUE VALERIA SE PREPARE, CAPACITE ES POR ESO QUE ELLA SE ESTA ACERCANDO A LAS PERSONAS QUE SABEN LA HISTORIA DE TONILA Y EN BASE A ELLO SE ESTA PREPARANDO.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** AHORITA ELLA NO RECIBIRIA DE NUESTRA PARTE, EN EL TOUR QUE VIENE ESTA CONSIDERADO ALGO.

**LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** SI PARA ELLA QUE LO PAGUE EL TOUR, AQUÍ LA INTENCION ES QUE EL AYUNTAMIENTO NO DESEMBOLSE AHORITA PRACTICAMENTE NADA, A VALERIA NO SE LE VA A DAR ABSOLUTAMENTE NADA, LA INTENCION ES QUE AHÍ SE VAYAN CREANDO TAMBIEN OTROS EMPLEOS, VAMOS A INICIAR CON VALERIA, SI EN DOS AÑOS LA CUESTION DE TURISMO VA CRECIENDO ENTONCES NO NADA MAS VA A SER VALERIA, VAMOS A TENER TRES, CUATRO, CINCO GUIAS TURISTICOS Y PUES VAN A SER FUENTES DE INGRESO PARA ESAS CINCO FAMILIAS Y QUE ESE SUELDO NO VA A SALIR DEL AYUNTAMIENTO SINO DEL PROPIO TURISTA.

**LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO:** COMO EN EL CASO DE TEQUILA Y EN CADA ESQUINA HAY JOVENES QUE SE OFRECEN COMO GUIAS COBRANDO EL RECORRIDO.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** ES MUY DIFERENTE MANUEL UN GUIA TURISTA QUE TE LLEVA A LOS CENTROS ATRACTIVOS MUNICIPALES Y UN CRONISTA ES LO QUE TU MENCIONAS CONOCE LA HISTORIA DEL PUEBLO O LUGAR. HACE TIEMPO HUBO UNA TERNA PERO NO SE CONCRETO, NO SE SI ESTUVIERON ENTERADOS ESTUVO EL MAESTRO JUAN, EL MAESTRO LARIOS Y GABRIEL MARTINEZ Y DESPUES HUBO MAS COMO FRANCISCO PALAFOX, ESOS SI SERIAN CRONISTAS PERO ESO YA SERIA MUY DIFERENTE PUES LA FUNCION.

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** UN GUIA DE TURISTA ME REFIERO A LO ESENCIAL DE LA HISTORIA LO PUEDE SABER CUALQUIERA HAY QUE LEERLO O INFORMARSE.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** PERO SI SERIA BUENO COMPLEMENTARLO CON UN CRONISTA Y QUE ESE YA FUERA PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

**LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO:** COMO TIENEN CASI TODOS LOS MUNICIPIOS.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** Y QUE DE HECHO MAS TURISTAS, PERSONAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE PREGUNTAN QUIEN ES EL CRONISTA DEL MUNICIPIO.

*Salvador*

*Francisco Javier Magaña*

*Jose Manuel Adame Rocha*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL CRONISTA ES HONORIFICO.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: SI, EL CRONISTA ES HONORIFICO.-----

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: PERO SI PIDEN COMO VIATICOS U OTRO TIPO DE GASTOS O REMUNERACION.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI SE LLEVAN PARA LA SIGUIENTE SESION ESA TAREA, PRIMERO UNA PROPUESTA DE CONVOCATORIA Y QUIEN SEA SINO SOMETERLO A UNA CONSULTA.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: PORQUE HAY COSAS MUY PRIMORDIALES QUE DE HECHO YA NO EXISTEN NI EL NOMBRE DEL JARDIN ESTE QUE MUCHOS LE NOMBRAN PLAZA DE LA CONSTITUCION Y OTROS PLAZA DE ARMAS, HAY DOCUMENTOS EXPEDIDOS DE CUANDO ESTUVO DON JOSE MARIA BUENOSTRO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE LO NOMBRA COMO PLAZA DE LA CONSTITUCION, PERO HAY ANTECEDENTES MAS ANTIGUOS QUE SE NOMBRA COMO PLAZA DE ARMAS, ENTONCES TODO ESE TIPO DE COSAS ES LO IMPORTANTE DE UN CRONISTA, EL NOMBRE DE TODOS LOS PORTALES.---

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: SERIA IMPORTANTE CUANDO LANZEMOS UNA CONVOCATORIA NOMBRAR EL NOMBRE DE COMO SE CONOCE PARA QUE LA GENTE SEPA.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: DE HECHO ME DIO GUSTO QUE EN LAS FIESTAS PATRIAS SE RETOMO, BUENO QUE YO EN TODOS LOS OFICIOS TRATABA DE PONER EL NOMBRE DE LOS LUGARES COMO ES OFICIALES.-----

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y TRATANDOSE DE ASUNTOS GENERALES:-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN ASUNTOS GENERALES COMPAÑEROS TENEMOS UNA SOLICITUD, DEL COMPAÑERO AGUSTIN ES PARA UNA CAPACITACION QUE EL SOLICITA PARA HACERSE PROYECTISTA, LE DARE LECTURA. EN SI CONSISTE EN EL APOYO DE PAGO PARA UN TALLER Y CERTIFICACION COMO PROYECTISTA QUE SE IMPARTIRA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, POR LA EMPRESA PRANA MEXICO, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD LA CAPACITACION PARA REALIZAR PROYECTOS PARA GESTIONAR RECURSOS A NIVEL FEDERAL, TRABAJAR EN CONJUNTO CON CADA REGIDOR CON LAS DIFERENTES AREAS Y PODER ELABORAR PROYECTOS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y LA CERTIFICACION PARA QUEDAR REGISTRADO COMO PROYECTISTA. EL COSTO TOTAL DE LA CAPACITACION ES DE \$ 12,999.00 (DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN), Y LA CERTIFICACION ES DE \$ 18,499.00 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 31,498.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN).-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ESO ES PARA CERTIFICARSE EL.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, ES PARA CERTIFICARSE EL Y PONERSE A DISPOSICION DE EL MUNICIPIO PERO....-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: YO PIENSO QUE YA ES PERSONAL.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTA A SU CONSIDERACION.-----

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: BUENO NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE QUE SI DEBE HABER GENTE CAPAZ CAPACITADA PARA ESO, DADAS LAS CONDICIONES Y COMO SE VA AVANZANDO SI VA A SER NECESARIO TARDE O TEMPRANO UNA PERSONA QUE CUENTE CON LOS

*Salvador*  
*Juan Magaña*  
*Francisco*  
*Jose Pedro Ledez*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N. CENTRO, C.P. 49840  
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



CONOCIMIENTOS PARA PRECISAMENTE APOYAR A LAS AREAS COMO DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROPECUARIO.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: DE HECHO SI ES NECESARIO.-----

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE SON TRES AÑOS Y DESPUES O SI SE LE DIERA SEGUIMIENTO A UNA PERSONA QUE ESTUVIERA EN ESA AREA SERIA LO IDEAL.-----

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: LA PROPUESTA DEBERIA SER PARA ALGUIEN QUE ESTUVIERA SINDICALIZADO Y QUE TENGA POSIBLE LO DE FOMENTO ECONOMICO Y QUE ESTE SIRVIENDO AL AYUNTAMIENTO SIN NINGUN COSTO EXTRA, YA SABEMOS QUE UN PROYECTISTA BAJA UN PROYECTO Y TE VA A PEDIR UN PORCENTAJE.-----

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: HAY GENTE QUE SE DEDICA A ESO.--

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE HECHO HAY UN BUEN PROYECTISTA AQUÍ EN TONILA DON AGUSTIN AGUIRRE, PERO EL NO SE SI SE CAPACITO.-----

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: YO SIGO QUE CADA PERSONA QUIERE SUPERARSE Y LOS BENEFICIOS SON PERSONALES.-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: Y EL COSTO DEBE SER PERSONAL.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ENTONCES LO DEJAMOS PENDIENTE PARA MAS ADELANTE. Y OTRA COSA COMPAÑEROS EN ASUNTOS GENERALES HABIA QUEDADO PENDIENTE LA SOLICITUD DE LA GASERA PARA LA LICENCIA, LES COMENTO QUE LA SOLICITUD, EL OFICIO DE PROTECCION CIVIL, DE OBRAS PUBLICAS, LOS PAGOS TODOS LOS QUE HA HECHO OFICIALES COPIA PUES DE ELLOS. EL CONTRATO DEL AGUA POTABLE, DEL TRAZO DE USOS Y DESTINO. Y RECUERDAN QUE HACE COMO DOS O TRES SESIONES SE PRESENTO LA INFORMACION COMO DE LA EMPRESA, EL ACTA CONSTITUTIVA.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ESTA OPERANDO YA LA GASERA.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTA AHORITA COMO EN SITUACION DE, YA HABIAMOS SOLICITADO LOS DOCUMENTOS, PERO SI NO TIENE PUES LA LICENCIA.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ENTONCES ESTA OPERANDO EN CLANDESTINIDAD.-----

C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: ESTA OPERANDO YA.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PUES AHORITA SI, SI ESTA ABIERTO YA.----

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: ENTONCES AUTORIZO PROTECCION CIVIL.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: VIENE AHÍ EL DICTAMEN.-----

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: PROTECCION CIVIL DEL ESTADO O LA DE AQUÍ.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AHORITA LA DE AQUÍ.-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: SERIA LO MAS NECESARIO QUE AL FINAL DE CUENTAS Y AHORA EL SERVICIO ES NECESARIO.-----

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: PARA LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS LE VIENE BIEN.-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: CREO QUE LA MISMA EMPRESA TIENE SU FORMA DE VER Y CUMPLIR CON ESO.-----

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: YA LO CHECO PRESIDENTE QUE ESTE EN LA NORMA.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI DENTRO DE LA LEY, RECUERDAN QUE LES COMENTE DEL CAMBIO DE USO DE SUELO SI CUMPLIA PUES CON LA NORMA.-----

*Salvador*  
*Francisco Juan Moreno*  
*Juan Pablo Velazco*

*José Manuel Ramos*  
*Francisco*  
*Francisco*  
*Francisco*  
*Linda Magaña*



# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

EL C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: PERO NO ERA NECESARIO LA APROBACION DEL CABILDO O NO FUE NECESARIO.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: FUE LA QUE SE HIZO RECUERDAN.-----

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: ESA SI LO APROBAMOS QUE APARTE SE NOS IBA A PEDIR LA APROBACION PARA QUE OPERARAN.-----

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: EL USO DE SUELO SI, LA APROBACION QUEDO PENDIENE HASTA QUE NOS TRAJERAN EL DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ENTONCES QUE FUE LO QUE SE APROBO EN SI.-----

UNISONO: EL CAMBIO DE USO DE SUELO.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: QUE QUEDA PENDIENTE.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LA LICENCIA:-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: LA LICENCIA COMERCIAL PARA OPERAR.-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: CIERTAMENTE CAIGO EN LA RAZON QUE SE TIENE QUE CUMPLIR CON LO NECESARIO.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: PERO SI SE OCUPA Y MAS CON LO QUE DICE MANUEL, QUE ES UN SERVICIO QUE NO TENEMOS, PERO TAMBIEN EL QUE SE OCUPE NO NOS FACULTA DE CAER EN OMISIONES DE CAER EN FUERA DE LA LEY, YO POR EJEMPLO SI HE VISTO QUE YA ESTA OPERANDO, INCLUSO YO NO SABIA QUE IBAN A TOCAR EL TEMA Y LO IBA A HACER AHORITA, NO HE VISTO LA NORMA OFICIAL.-----

PARA LA OPERACIÓN DE ESTACIONES DE GAS LP, PERO PUES YO VEO QUE SI FALTAN COSAS COMO EL SUELO POR EJEMPLO NO ESTA TERMINADO, LA SALIDA Y ENTRADA DE VEHICULOS NO ESTA INDICADA, CARGA, DESCARGA, EL ESPACIO PARA ESTACIONARSE, CILINDRO EXTINGUIDOR DE FUEGO NO SE SI YA CUENTEN CON EL.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI EXISTEN EN CADA ESQUINA DEL PERIMETRO DE LA MAYA CICLON, ADEMAS LETREROS COMO PROHIBIDO FUMAR LO QUE MARCA LA NORMA.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: HAY UNA NORMA.-----

EL C. PROFRA. SALVADOR ROJAS CHAVEZ: ADEMAS SE PONE EN RIESGO A LAS PERSONAS QUE VAN A CAMINAR.-----

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: NO ESTA MUY VISIBLE POR DONDE ESTA EL ACCESO.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: PORQUE A LO MEJOR SI NO LES AJUSTO EL RECURSO PARÁ TERMINAR LA OBRA NO ES CULPA PUES DE NADIE, SE TIENE QUE TERMINAR AL CIENTO POR CIENTO LA GASOLINERA QUE ESTA AQUÍ ESTUVO AÑOS PARADA POR DETALLITOS DE SEGURIDAD, LA TERMINARON Y ESTUVO AÑOS SIN OPERAR POR LO MISMO, NO SE BAJO QUE CONDICIONES ESTE OPERANDO, YO AL MENOS ANTES DE APROBAR SI TENER UNAS COPIAS Y REVISARLE Y YA SI ESTA BIEN ADELANTE, PUES AHORITA AUNQUE ESTEN LOS PAPELES PUES NO SE PUEDEN REVISAR Y NO SE EN QUE SENTIDO VENGA.-----

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: Y RECUERDEN QUE NO ESTA EN LA NORMA PUES, PERO YA TENEMOS NOSOTROS CORRESPONSABILIDAD DE LA APROBACION ENTONCES SI SERIA REVISARLOS DETALLADAMENTE.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PARA ESTAR DENTRO DE ESTO NO SE PERO SI SERIA IMPORTANTE QUE SE LLEVARAN LAS COPIAS QUE SE REVISEN Y HACER LOS CAMBIOS.-----

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: Y APROVECHANDO ESTE ASUNTO YO DIGO QUE DE MANERA GENERAL NO SE SECRETARIO O

*Salpetera*

*Francisco Cisneros*

*Andrés Magaña*

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840  
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



QUIEN SE ENCARGUE PUES DE TODO ESTO, SI ME GUSTARIA QUE ANTES DE PRESENTAR CUALQUIER PROPUESTA Y APROBACION SE NOS PRESENTE ALGO DONDE YA PODAMOS VENIR UN POCO DOCUMENTADOS DE LO QUE SE TRATA, DE LO QUE SE TIENE AVANCES O ALGO.

HABLAMOS DE QUE NO SE GASTE PAPELERIA PERO EN LO QUE SI HAY COSAS QUE SON NECESARIAS, PORQUE EN UN MINUTO NO PODEMOS DECIDIR COSAS QUE VIENEN UN POQUITO MAS REBUSCADAS, EN CADA PUNTO LO MEJOR UN RESUMEN, CUANDO TENGA QUE SER UN PERMISO VENIR ACOMPAÑADO DE LOS DICTAMENES DE PROTECCION CIVIL, CAMBIO DE USO DE SUELO LO REFERENTE A CONSTRUCCION Y AQUÍ HACER LO QUE COMPETE A NOSOTROS PORQUE A VECES NOS PONEMOS A HABLAR COSAS QUE NO NOS COMPETEN A NOSOTROS O QUE DESCONOCEMOS.

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** ME IMAGINO QUE A LA HORA QUE ELLOS PRESENTARON LA SOLICITUD, SI ARGUMENTARON QUE ESTABAN DENTRO DE LA NORMA.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SI CLARO, FUE LO PRIMERO QUE YO LES PREGUNTE, DE HECHO NO SE SI SE DIERON CUENTA QUE RENTARON UN TERRENO ENFRENTA Y EMPEZARON A CONSTRUIR A UN LADO DEL OXO Y SI PARAMOS LA OBRA Y LOS PERMISOS Y NI SIQUIERA LO VAMOS A SUBIR AL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO. TENIA ESE TERRENO LA MISMA EMPRESA AHÍ VIENE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ES DE ELLOS EL TERRENO.

**LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO:** MIRA POR EJEMPLO AQUÍ EL PRESENTE DICTAMEN NO CONSTITUYE A UNA AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DE OBRAS O ACTIVIDADES EN EL MISMO POR LO QUE AL PRETENDER REALIZARLOS DEBERA TRAMITAR LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES, DE ESTE MODO SI LAS OBRAS O ACTIVIDADES SE INICIAN ANTES DE OBTENER LA APROBACION SE APLICARAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES QUE MARCA EL CODIGO URBANO.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ES EL DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS.

**LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO:** SI.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** NO, VENIA UNA LICENCIA YO LE DI UNA CHECADA.

**LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO:** ES DEL 2 (DOS) DE AGOSTO, HACIENDA MUNICIPAL.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** Y A LA MEJOR TAMBIEN RESPETAR EL ORDEN, PORQUE NO PODEMOS APROBAR UNA LICENCIA PARA OPERAR CUANDO NO SE HA APROBADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, PORQUE LA LICENCIA PARA HACER UNA PETICION DE ORDEN COMERCIAL DEBE VENIR EN UN LUGAR ESPECIFICO Y SI EL LUGAR ESPECIFICO NO SE HA APROBADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO NO PUEDES APROBAR UNA LICENCIA.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SI, SE APROBO Y POR ESO CONTINUARON CON LA OBRA SINO YA NO SE HUBIERA INVERTIDO, BUENO PROPONER ALGO EN CONCRETO SE DETIENE EL TRAMITE, LES ENTREGAMOS DOCUMENTOS A RESERVA DE REVISARLOS.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** YO NO LO DIRIA TANTO QUE SE DETENGA SINO MAS BIEN REVISARLO Y SI ESTA BIEN PUES ADELANTE MAÑANA MISMO QUE SE APRUEBE QUE SE CONVOQUE A UNA SESION EXTRAORDINARIA Y QUE SE APRUEBE PORQUE ES NECESIDAD.

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** ES LO PRIMORDIAL PERO TAMBIEN PUES QUE SE CUMPLA.

*Schubert*

*Francisco Javier Magaña Cisneros*

*Francisco Javier Magaña Cisneros*

*Alondra Torres Velazco*

*Oswaldo García Amezcua*

*Carla Magaña Cisneros*



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CLARO SE TIENE QUE CUMPLIR AL CIENTO POR CIENTO.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: QUE SE CONVOQUE A UNA REUNION EXTRAORDINARIA PARA ESO.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: SI NO IMPORTA EN QUINCE MINUTOS SE PUEDE DESAHOGAR SI ESTA COMPLETO.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: EN TUXPAN ESTA CERCAS DE UNA ESCUELA NADA MAS LA CARRETERA LOS DIVIDE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: TAMBIEN TIENE MUCHO QUE VER LA CAPACIDAD DEL TANQUE, BUENO YO ESTUVE HABLANDO CON ELLOS PARA ESO Y DEFINITIVAMENTE SOY EL MAS INTERESADO EN NO CAER EN UNA SITUACION SOBRE TODO LA DISTANCIA PORQUE INTERESA MUCHO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, AHÍ POR LA ENTRADA NO SE SI RECUERDEN LA PROPUESTA ES QUE NO MODIFICARA Y TALARA ARBOLES, PERO AHORITA SE ESTA VIENDO EL PUNTO DE VISTA DE QUE SI ES MEJOR POR LO MENOS PONER LETREROS O PONER OTRA ENTRADA PORQUE NADA MAS DEJO ENTRADA PARA UN SOLO CARRIL.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: DE HECHO ESO LE CORRESPONDE A PROTECCION CIVIL Y SI AHÍ EN EL DICTAMEN VIENE QUE ES SEGURO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ENTONCES ES ESTAR AL PENDIENTE, Y VOLVIENDO AL TEMA DEL TANQUE ES EL MAS PEQUEÑO QUE EXISTE PARA ESTE TIPO DE COMERCIO.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: TAN SOLO EL ESPACIO ES MUY PEQUEÑO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ENTONCES QUEDA PENDIENTE PARA UN SIGUIENTE PUNTO Y FACILITARLES LA DOCUMENTACION Y PROCEDER A UNA SESION EXTRAORDINARIA O YA SE VERA SI HAY OTRA SESION MAS ADELANTE ESPERAR A QUE LA HAYA. ALGUN OTRO PUNTO COMPAÑEROS:

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: ES UNA INVITACION TENEMOS LA FERIA DEL ELOTE ESTE FIN DE SEMANA EL SABADO EN SAN MARCOS Y EL DOMINGO AQUÍ EN TONILA, ESTE AÑO TENEMOS UNA IDEA DE QUE NO SOLO SEA UNA KERMESSE COMO SE HACE CADA AÑO, SINO QUE CON LA AYUDA DE MARIO Y DE ALGUNOS PRODUCTORES QUE NOS VISITEN O QUIZA VENGAN A MOSTRAR ALGUNA MARCA DE ALGUN PRODUCTO QUE LES PUEDA BENEFICIAR, TAMBIEN VAMOS A PREMIAR EL ELOTE MAS GRANDE QUE TENGAN.

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: HAY UN MUNICIPIO DONDE SE PREMIA EL ELOTE MAS GRANDE.

EL C. SECRETARIO GENERAL: SI EN JALA NAYARIT.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: ENTONCES QUEREMOS QUE SEA UN POCO MAS LLAMATIVA LA FERIA DEL ELOTE Y QUE TAMBIEN LOS PRODUCTORES SE INTEGREN QUE LO TOMEN COMO ALGO QUE LES PUEDE SERVIR A ELLOS, QUIZA EN OTRO AÑO NOS COMENTABAN ALGUNOS PORQUE NO INCLUIR TAMBIEN LA CAÑA, PORQUE LA MAYOR PARTE DE LOS PRODUCTORES TIENEN CAÑA, YA LUEGO LO HARIAMOS PERO POR LO PRONTO QUEREMOS CAMBIAR EL GIRO UN POCO, PUES APARTE DE LOS EVENTOS CULTURALES, DE LA VENTA, TENEMOS AHORITA MUCHISIMA GENTE QUE QUIERE PARTICIPAR Y VAMOS A TENER ESTE TIPO DE ACTIVIDADES EXTRAS Y PUES INVITARLOS A QUE ACUDAN A QUE VAYAN, QUE COOPEREN ES LA FORMA DE QUE PODAMOS AYUDAR A LAS PERSONAS QUE ESTARAN CON SUS PUESTOS.

*Salpob*

*Francisco D. ...*

*Don ...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carla Magaña*



REPITO LOS DOS DIAS TENDREMOS GRUPOS CULTURALES HABRA UNA PERSONA QUE VA A ESTAR CANTANDO PARA QUE SEA UNA NOCHE MAS AMENA Y MAYOR TIEMPO ESTE LA GENTE AHÍ.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** YO SUGIERO QUE PARA TODOS ESOS MOVIMIENTOS SE VA A OCUPAR PRESUPUESTO.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** SI DE HECHO EN LA MAÑANA LO CALCULAMOS, PARA LA FERIA DEL ELOTE ESTE AÑO CONTAMOS CON EL APOYO DE ALGUNAS PERSONAS Y LO TENGO QUE RECONOCER, MARIO NOS LLEVO CON LOS CAÑEROS EN QUESERIA ELLOS NOS VAN A REGALAR UN COSTAL DE AZUCAR PARA ALGUNAS PERSONAS QUE TIENEN BAJOS RECURSOS Y QUIEREN VENDER ALGUN PRODUCTO, SE PUEDAN APOYAR CON ESO, LES VAMOS APOYAR CON EL ELOTE, EL DEL EJIDO NOS ESTA APOYANDO CON UNA LONA, EL MAESTRO MARTIN CON OTRA, IGUAL ESTA LA INVITACION QUIEN GUSTE APOYAR QUEREMOS PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD, SI SE FIJAN HUBO UNOS PROMOCIONALES GRATIS PARA LO DEL BAILE DE GALA, ESOS MISMOS QUEREMOS APROVECHARLOS PARA SEGUIR PROMOCIONANDO NUESTROS EVENTOS.

BUENO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LOS DOS EVENTOS, QUE TENEMOS QUE METER EN EL PRESUPUESTO, MUEBLE SE LES BRINDA UN TABLON CON DOS SILLAS, LA PERSONA QUE VA A VENIR A AMENIZAR Y LA CENA DEL BALLET ES TODO LO QUE ESTAMOS INCLUYENDO.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** Y LOS ELOTES LOS VAN A REGALAR.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** SI, SON REGALADOS MARIO NOS AYUDO A CONSEGUIRLOS DON LALO PARA TONILA Y EL SEÑOR JESUS MORA PARA SAN MARCOS.

**EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA:** Y EL ARTISTA.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** LO CONSEGUIREMOS COMO INTERCAMBIO, CASI CASI ES MUY BARATO VIENEN DE CUAUHTEMOC LOS DOS ES LALO Y KARLA VERONICA UNO CADA DIA Y LOS GRUPOS CULTURALES QUE TENEMOS APROVECHARLOS, NO GASTAMOS EN PASAJES NI NADA DE ESO. EL PRESUPUESTO PARA LOS DOS DIAS LO CONSIDERAMOS EN \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN) VERDAD MAESTRO LOS DOS DIAS NADA MAS SE RENTARAN MESAS, LAS SILLAS SON DE NOSOTROS Y EL SONIDO.

**LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** YO SUGIERON LUPITA IGUAL EN LA PARTE QUE ES CULTURA TURISMO, QUE SI SERIA BUENO TENER MAS COORDINACION PARA COMO AHORA QUE VA A SER EL EVENTO, PROCURAR UNA SEMANA ANTES DARLE PUBLICIDAD EN LOS RESTAURANTES.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** YA LA TENEMOS DESDE HACE QUINCE DIAS, BUENO ES LA PAGINA YA LO TENEMOS DESDE ESA FECHA.

**LA C. LN ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** PERO EN LOS RESTURANTES.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** EN LOS RESTAURANTES NO, EL AÑO PASADO PUSIMOS EN CADA RESTAURANTE NOS PERMITIERON PONER CARTELES, PERO LA MAYORIA NOS SUGERIA QUE PORQUE NO PUSIERAMOS UNA LONA COMO A LA ENTRADA DE LOS ARCOS PARA QUE TODOS LO VEAN.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** PUEDE SER TAMBIEN EL PUENTE PEATONAL.

**LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** COMO UN ESPECTACULAR AHÍ, Y SUGIERO LLEVAR LA INFORMACION ANTES PORQUE AHORITA TENEMOS

*Saludos*

*Francisco Javier Magaña*

*San Juan de los Rios*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

PRACTICAMENTE UN MES LLENDO SOBRE TODO AL PRINCIPAL CORREDOR, A LOS RESTAURANTES Y NOS HEMOS ACERCADO TAMBIEN A LOS VISITANTES Y LO QUE HEMOS NOTADO ES QUE VIENEN O CADA QUINCE DIAS O UNA VEZ AL MES Y ESO NOS FAVORECE TAMBIEN AL CONSUMO DE LOS PRODUCTORES.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** ENTONCES TENEMOS QUE AGREGARLE UNOS \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 MN), PARA MAS CARTELES.

**LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ:** SI O SIMPLES CARTELES.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ENTONCES ESTA A SU CONSIDERACION COMPAÑEROS SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS, EN ASUNTOS GENERALES LA AUTORIZACION DE LOS \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN), SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** YO RECUERDO HACE AÑOS QUE EL MAESTRO MIGUEL TUVO UNA INTERVENCION POR EL SIGNIFICADO PUES QUE TIENE EL MAIZ, DE HECHO EL SENADO Y CONGRESO ACABAN DE APROBAR PARA QUE SE PROHIBA LA ENTRADA DEL MAIZ TRANSGENICO Y UNO DE LOS PROMOTORES DEL MAIZ TRANSGENICO ES EL DUEÑO DE ESA EMPRESA QUE VENDE, COMERCIALMENTE ES NECESARIO PERO AHÍ EN ESTE CASO SE EXCLUYE A LOS MAICES CRIOLLOS Y ESA VEZ LE DIO UN REALCE.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** EL CONCURSO VIENE PARA EL MAIZ CRIOLLO.

**LA C. LIC. ALONDRA TORRES VELAZCO:** SE HIZO COMO UN TRIBUTO AL MAIZ.

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** PORQUE EN MEXICO ESTA EL ORIGEN DEL MAIZ.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** NADA MAS COMO DATO EL EJIDO DE SAN MARCOS, HIZO UNA SOLICITUD LA CUAL ESTA POR DOS AÑOS O DATA DE DOS O TRES ADMINISTRACIONES ATRÁS QUE SE HA MANEJADO EL TEMA QUE CONOCEMOS EL MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS EN SAN MARCOS, LA TOMA DOS ESPECIFICAMENTE, TODOS LOS AÑOS EN ESTAS FECHAS EXISTE EL COMPROMISO DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO EN DARLE MANTENIMIENTO A ESA TOMA PREVIO A LOS ULTIMOS DIAS DE LAS LLUVIAS CON EL OBJETO DE TENER UN MEJOR SERVICIO DE AGUA MEJOR Y DE CALIDAD Y ADEMAS DE QUE DEBAJO DE ESA ESTA LA NUMERO TRES, ENTONCES CUALQUIER COSA QUE NO SE HAGA EN LA TOMA DOS O QUEDE PENDIENTE AFECTA A LA TOMA TRES Y ESO ES AFECTAR A UNAS SEISCIENTAS HECTAREAS, O MIL HECTAREAS DE CAÑA, ESTO IMPLICA PUES MUCHAS PERDIDAS ENTONCES COMO TODO ESO LO HEMOS TENIDO PRESTADO POR EL EJIDO TANTO EL AGUA Y LAS TOMAS ENTONCES LO MENOS QUE PODEMOS HACER ES CUMPLIR CON LO QUE SE SUPONE ES NUESTRA OBLIGACION PARA QUE EL AGUA LLEGUE AL PUEBLO TODOS LOS AÑOS SE HA HECHO ADEMAS ESTE AÑO SOLICITAR Y DECIR QUE ES NECESARIO HACERLO. ESA OBRA EN LO PARTICULAR DE DARLE MANTENIMIENTO A TODO, CREO QUE ES BUENA ADEMAS DE LO QUE YA HEMOS HABLADO PARA DAR AGUA.

TAMBIEN PARA EL PROYECTO ESTE DE QUE SE AUTORIZO QUE SE FIRME EL CONVENIO NOS SIRVE PORQUE PRACTICAMENTE TODO LO QUE TENGA QUE VER CON PIEDRAS O COSAS QUE HAYAN CAIDO REICISAMENTE EN LA ZANJA, AHORITA EN EL TRANSCURSO DE ESTOS DIAS DE LAS LLUVIAS SE HA TRATADO DE DAR O MANTENER EL BORDO CON AGUA REALMENTE LAS PIEDRAS ESTAN GRANDES Y AHÍ SE QUEDAN Y EL AGUA ALCANZA A PASAR POR ESO NO HAY NINGUN PROBLEMA

*Saludos*  
*Francisco Javier Magaña*  
*José M. H. H. H.*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



CONTINUA PUES EL SERVICIO PERO YA PARA EL TRABAJO QUE SE PRETENDE HACER QUE ES ENTUBAR PUES REALMENTE ESAS PIEDRAS TE VAN A ESTORBAR, ENTONCES ESTE MANTENIMIENTO SIRVE PRECISAMENTE PARA TODO ESO QUE QUEDE COMPLETAMENTE LIBRE Y EN CONDICIONES LA TOMA, COMO QUE PARA POSTERIORMENTE LUEGO LUEGO SE INICIE LA OBRA Y EN LAS MEJORES CONDICIONES PORQUE ES SENTARLO SOBRE EL PISO FIRME Y ANCLARLO, ENTONCES SOLAMENTE ASI LO PODEMOS HACER SINO SERIA MUCHISISIMO MAS TRABAJO AL MOMENTO DE HACER ESA OBRA Y AFECTARIAMOS LA TOMA DE ABAJO Y ESO NO PUEDE SER POSIBLE, ENTONCES ES DAR EL APOYO PARA QUE SE DETERMINE EL PRESUPUESTO PRECISAMENTE PARA DAR MANTENIMIENTO A ESTA TOMA.

*Salpeter*

*Francisco Javier Magaña Cisneros*

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: CUANTO SE LLEVA AHÍ.-----

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: MIRA DE ACUERDO AL HISTORIAL, TAMBIEN DEPENDEN LAS CONDICIONES PORQUE CADA AÑO ES DIFERENTE A VECES HAY DAÑOS DE CONSIDERACION Y A VECES NO, PERO AHORITA CONSIDERO SE ANDA LLEVANDO UNOS \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) O \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MN), A RESERVA OBIVIAMENTE DE LO QUE DIGAN LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A DARLE MANTENIMIENTO ELLOS SABEN LA CANTIDAD DE DETALLES QUE TIENE POR LAS LLUVIAS, HA LLOVIDO BASTANTE A COMPARACION DE OTROS AÑOS Y ESTO HA OCASIONADO LOS DAÑOS ADEMAS DE ESO MUCHAS OTRAS PERSONAS HICIERON QUEMAS A LA ORILLA DE LA BARRANCA Y ESO ES LO QUE OCASIONA, VAMOS TODO LO QUE TIENE RAIZ Y ESTABA DETENIENDO LA TIERRA SE REBLANDEZCA Y CON EL AGUA SE VA.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: Y ES PARTE DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES.-----

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: EXACTAMENTE DE HECHO LA MAYOR PARTE DE CAIDA DE LA TOMA YO CREO QUE UN 30% HAN SIDO POR DESLAVES DE LAS QUEMAS PORQUE TODO LO QUE ES LA ORILLA DE LA BARRANCA NO TIENEN LA PRECAUCION O SE LES VA EL FUEGO.-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: EL EJIDO DEBERIA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO.-----

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR. DE HECHO TOMA PRECISAMENTE POR ESO CADA QUE VAN A QUEMAR PARCELAS QUE ESTAN A ORILLAS DE LA BARRANCA MANDA UNA CUADRILLA ADICIONAL QUE APOYE, OBIVIAMENTE HAY ACCIDENTES QUE NO ESTAN YA EN TUS MANOS CONTROLAR, CUANDO ESO SUCEDE TRATAS DE CONTROLAR, AHÍ NO SE PUEDE EVITAR.-----

C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: PARA QUE NO PASE EN LAS COSAS QUE HEMOS TRATADO DE HACER QUE NO SE TERMINAN, TRAER MAS O MENOS CUANTO ES EL COSTO PORQUE SI AUTORIZAMOS QUE \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) Y DESPUES NO AJUSTA MEJOR TRAER UN PROYECTO.-----

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: ESO ES PURA MANO DE OBRA, PERO LADRILLOS, TABIQUES, CEMENTO Y CASI EN SU TOTALIDAD.-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: EL EJIDO TAMBIEN COLABORA CON PARTE DEL COSTO.-----

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: NO, EL EJIDO ARREGLA LA TOMA NO. 3 (TRES).-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LA QUE COLABORA CON EL 11% (ONCE POR CIENTO) ES LA HACIENDA Y SI SE HA TRATADO DE COBRAR, SE COBRO LO DEL AÑO PASADO 2018.-----



**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** ENTONCES LA SITUACION ES ESA, LES DIGO PORQUE EL AÑO PASADO FUERON ALREDEDOR DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN), LO QUE SE LLEVO PORQUE ERAN MUCHOS MAS DAÑOS PORQUE, BUENO A LO MEJOR ES UN POCO REPETITIVO PERO, LA ADMINISTRACION O QUIEN ESTABA AL PENDIENTE AÑOS ATRÁS NO LE DABAN EL MANTENIMIENTO COMO DEBIA HABER SIDO ENTONCES CUANDO NOSOTROS RECIEN LLEGAMOS ENCONTRAMOS ALGO MUY DETERIORADO POR ESO LA INVERSION QUE SE HIZO EN ESA OCASIÓN FUE MUCHO MAYOR QUE LA QUE SE PRETENDE HACER HOY.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.-----

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** CLARO, PERO LAS FECHAS SON LAS FECHAS Y ESO SE TIENE QUE INICIAR PRACTICAMENTE A MAS TARDAR NO MAS DE UNA SEMANA POR LOS TIEMPOS, PORQUE PARA EL PROXIMO MES YA TIENE QUE ESTAR LA OTRA TOMA Y SE INICIA EL RIEGO DE LAS CAÑAS ESE ES EL DETALLE.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** COMPAÑEROS SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS, ESTA A SU CONSIDERACION LA APROBACION DE ESTE PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO:** PRESIDENTE ME COMENTAN DE PARTE DEL CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS QUE LE HAN VISITADO JUNTO CON CARLA PARA PEDIR UN APOYO NO SE SI ELLOS, NO ME ESPECIFICARON SON DENTRO DEL APOYO QUE YA SE HABIA DESTINADO PARA SAN MARCOS.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** NO ES ADICIONAL, TODAVIA NO ESTABAN CONFORMADOS LOS GRUPOS PARA ESA FECHA HABLE CON ELLOS Y CUANDO SE APROBARON LOS \$ 6,000.00 ( SEIS MIL PESOS 00/100 MN) PARA TONILA Y \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN) PARA LA LIGA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN MARCOS QUE TRAE JUAN CARLOS Y ESTE EQUIPO SURGE AHORA DESPUES LO QUE TRATAMOS DE APOYARLES, YO DE LO QUE PODIA, PORQUE NO ESTA EN MIS MANOS DECIRLES UNA CANTIDAD Y NO PODER CUMPLIRLA Y ADEMAS TIENE QUE PASAR POR AYUNTAMIENTO PORQUE SON GASTOS OBSERVABLES. ESTO DEL TRANSPORTE DESTINAR YA SEA LAS DOS CAMIONETAS, NO PENSABA METER EL CAMION LE HABIA DICHO A LA SEÑORA CARLA QUE NO LO IBA A METER PERO YA DESPUES SI VA A TENER QUE ENTRAR EL CAMION AMARILLO, PORQUE MAS DE UN DIA SE VAN A JUNTAR TODOS LOS EQUIPOS Y ENTONCES VER DE QUE MANERA SE DISTRIBUYE ESE APOYO DE TRANSPORTE, PERO AHORA SI NOS SOLICITAN APOYO ECONOMICO.---

**LA LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO:** ES TRANSPORTE Y APOYO ECONOMICO, DICEN QUE SE LES HA VENIDO DANDO AÑOS ATRÁS UN APOYO.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SI SE LES DABA EN OTRAS ADMINISTRACIONES, PERO CUANDO ESTABAN ESTOS EQUIPOS EN EL SUR DE JALISCO, EN EL CASO DE HALCONES SE LES DABA INCLUSIVE MAS DINERO, HOY NO ESTAN ESOS EQUIPOS, ESTE EQUIPO ES NUEVO.---

**LA C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO:** SON DOS EQUIPOS NUEVOS LOS QUE ESTAN PIDIENDO EL APOYO.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ESTA ESTO COMPAÑEROS TENEMOS ESTE ASUNTO, YO DE MI PARTE ES LA IDEA DE APOYAR PERO YA USTEDES TAMBIEN ESTAN.-----

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** SI SE TIENE QUE HACER ES NUEVO, PERO EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES, YO RECUERDO QUE COMENTARON QUE SE HARA LO POSIBLE POR HACERLO.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ASEGURARLO.-----

*Handwritten notes in blue ink:*  
Saludos  
Francisco Javier  
Juan Carlos

*Handwritten notes in blue ink:*  
Mario Ivan Perez Aguilar  
Alondra Torres Velazco  
Carla Noemi Magaña Lorenzo



EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: Y VER DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DE AQUÍ DE LA TESORERIA QUE TANTO SE PUEDE APOYAR DE LO QUE ELLOS SOLICITAN.

LA C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO: ELLOS NO MENCIONAN CANTIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LO QUE SE PUEDA POCO, MUCHO, LES VOY HACER UNA PROPUESTA YO, COMPLETAR A \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN), CON EL OTRO QUIPO, O SEA OTROS \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN).

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: SERIAN \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) POR EQUIPO, AHORA JUAN CARLOS, EN OCASIONES NO HAY DINERO Y YO DE MI BOLSA SE LOS DOY POR LA LABOR QUE HACE.

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: A MI ME HABLARON NADA MAS DE UN EQUIPO PERO QUE PEDIAN \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MN), DONDE EL DIRECTOR TECNICO ERA EL ZACATE Y AGUSTIN, ME COMENTO ESO QUE TAMBIEN.....

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL OTRO ES DE ESTE MUCHACHO.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: A MI HABLO AGUSTIN TAMBIEN ME DIJO DE \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MN).

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AGUSTIN ES TESORERO, BUENO ESA ES UNA PROPUESTA QUE YO HAGO.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: PERO DIJO QUE IBAN A METER UN OFICIO QUE YA LO HABIAN MANDADO ALGO ASI.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LO QUE ME TRAJO ESTE MUCHACHO FUE PARA TRANSPORTE, PERO NADA MAS PARA ESE PARTIDO, ENTONCES NO SE COMO VEAN ESTA PROPUESTA.

LA C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS: USTED QUE PROPONE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: YO LES PROPONGO COMPLETAR A \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN).

LA C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS: \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), PARA CADA UNO.

LA C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO: SERIAN \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN) PARA SAN MARCOS E IGUAL CANTIDAD PARA TONILA.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: ENTONCES SERIA IGUALAR.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ESTA BIEN.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR. EL HECHO DE QUE LES ASEGURES EL TRANSPORTE ESTA BIEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MIREN YO VOY A ESTAR PERSONALMENTE, MIREN TRATO DE HACER UNA ADMINISTRACION DE LO QUE ME CORRESPONDE Y A LO MEJOR EN ESTE CASO PARA QUE NO LES QUEDE MAL VOY A ESTAR YO.

LA C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO: MEJOR LE AVISO A USTED.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AL FINAL EN ESTA QUINCENA SE LES PAGA POR VIAJE A ROBERTO Y CHUY MEJIA \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/00 MN) POR VIAJE QUE REALICEN DONDE SEA, NADA MAS A GUADALAJARA NO, PERO AQUÍ DE GUZMAN, COLIMA ES ESA CANTIDAD DE CUALQUIER VIAJE, POR LO REGULAR SON TODOS FUERA DEL HORARIO, SABADOS Y DOMINGOS, TRAIAMOS UN ATRASO CON ELLOS CON DON CHUY MEJIA COMO DE 16 (DIECISEIS) VIAJES \$ 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN), YA FIRMAMOS EL CHEQUE DE EL, DE ROBERTO PARA QUEDAR EN CEROS Y TENER UN DISPONIBLE, ENTONCES ESTA A SU CONSIDERACION LA PROPUESTA \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN) Y \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN) PARA TONILA Y SAN MARCOS.

Sab Robert

From C. Juan Mejia

Carla Magaña L



COMPAÑEROS SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS, ESTA A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL APOYO PARA LOS EQUIPOS DE FUT-BOLL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: NADA MAS PARA COMENTARLE QUE ME VISITARON LAS PERSONAS DEL TIANGUIS YA QUEDAN COMO TRES O CUATRO, EL SEÑOR QUE CONOCEMOS COMO LELO YA RENTO UN LOCAL YA NO BAJA NADIE ENTONCES ME DECIAN QUE SI LO COMENTABA CON USTED, QUE LO VOLVIERAMOS A ANALIZAR QUE SON TRES O CUATRO PERSONAS, YA NO ESTA CARMEN GODINEZ Y ELLOS PONERSE EN EL LUGAR QUE SE LES ASIGNARA EN EL JARDIN Y ELLOS MISMOS RECOGER.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: PERO ESTA EL EJEMPLO DE LELO RENTO UN LOCAL Y SE VINO.

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: CASI TODOS TIENEN LOCAL.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: LO QUE ME INSISTEN Y TIENEN RAZON QUE SIGUEN VINIENDO LOS TRASTES, EL DE LOS ZAPATOS Y SE SIGUIEN PONIENDO AHÍ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Y ESOS VIENEN ASI DE MANERA ESPORADICA, CADA MES.

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: TODOS LOS SABADO ESTA AQUÍ LA QUE VENDE ROPA EN ESTE JARDIN.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: Y SE LE DA PERMISO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AQUÍ EN LA ESQUINA DE ESTE JARDIN?

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ: SI, AQUÍ EN ESTE JARDIN.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: LA QUE LE CUIDA EL PUESTO ES DE SAN MARCOS, PERO LA PROPIETARIA ES DE GUADALAJARA.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ENTONCES ESTAN EN SU DERECHO DE RECLAMAR.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: MAS QUE NADA PRESIDENTE ELLOS DICEN QUE VENDEN EN SUS CASAS, PERO SI YA NO VENDEN AQUÍ TIENEN DE DOS A TRES TRABAJADORES CON ELLOS QUE SERIA DESPEDIR DE MANERA DEFINITIVA, YO LES DECIA VOY A VOLVERLO A COMENTAR QUE PROPUESTA TIENEN LOS COMPAÑEROS.

EL LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ES QUE AHORITA SE MENCIONA QUE YA NADA MAS QUEDAN TRES, PERO SI SE PASAN PARA ACA VAN A VENIR MAS, YO LO VEO QUE DE ALGUNA MANERA SE ESTA ERRADICANDO EL COMERCIO INFORMAL Y EL MAYOR EJEMPLO ESTA EN QUE LELO YA RENTO SU LOCAL.

LA C. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: YO PIENSO QUE TENDRIAMOS QUE REGULARIZAR LO INFORMAL EN LUGAR DE APERTURAR MAS INFORMALIDAD.

C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: PERO TAMBIEN EL ASUNTO ES DE QUE ESTAN EN SU DERECHO A RECLAMAR SI ESTA PERSONA SE PONE.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: Y HAY MAS EL DE LOS TRASTES SE VIENE CADA QUINCE DIAS.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ES MAS VIABLE QUITAR A TODOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUITAMOS A TODOS, PARA DARLE LA INDICACION A ALFONSO ES PORQUE LOS FINES DE SEMANA ELLOS ESTEN AL PENDIENTE.

EL C. SECRETARIO GENERAL: CON SU PERMISO HAGO UNA OBSERVACION, SE HACE UN OFICIO Y SE FIRMA POR TODOS USTEDES.

REGIDORES: SI, TODOS LOS FIRMAMOS.

Schpiba

Jose Manuel LBA, Francisco Duran M...

Cecilia Magaña S



*Sabidos*

*Francisco - Juan Moreno*

*Juan Moreno*

*Carla Magdalena*

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: BUENO ENTRE TODOS VER EL MEJOR LUGAR PARA QUE SE ACOMODEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ENTONCES PARA QUEDAR CLAROS QUE QUEDE EN ORDENAMIENTO QUE SE RETIRE TODO LO DEL JARDIN.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: LOS QUE LLEGAN MAESTRO QUE PONEN SU LONA.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: LOS QUE VIENEN DE FUERA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESOS YA NO DARLES PERMISO.

LA C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS: NADA MAS LLEGAN Y SE INSTALAN O CUANTO LES COBRAN.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: LOS ZAPATOS QUE SE PONEN DE LEON GUANAJUATO QUE VIENEN CADA MES.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO: ESA ES LA MOLESTIA LAS PERSONAS LOS ZAPATOS Y LA DE LOS TRASTES.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ES QUE YO DIGO SI VAMOS A SER FLEXIBLES HAY QUE SER CON LA GENTE DEL MUNICIPIO.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ESE DINERO SE VA PARA AFUERA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ENTONCES QUE QUEDE DE ESA MANERA, CONCRETAMENTE LA DE LOS TRASTES Y EL DE LOS ZAPATOS Y LA SEÑORA DE LA ROPA.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: POR ACUERDO DE CABILDO SE FIRMA Y YA.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ME SIGUEN PREGUNTANDO LOS GANADEROS LO DE SU ASUNTO SOBRE EL APOYO AL GANADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE NOS ESPEREN TANTITO JAVIER.

LA C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO: SOLO QUEDARA SOLICITUD DEL PRESUPUESTO PARA LOS TROFEOS DE LA FINAL DEL TORNEO DE BARRIOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, YA SE TERMINA ESTE TORNEO COMPAÑEROS Y SI ES UNA TRADICION QUE EL AYUNTAMIENTO, TIENE UNOS QUINCE O VEINTE AÑOS COMPRANDO LOS TROFEOS SON \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN).

LA C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO: SON TRES TROFEOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR, GOLEADOR Y PORTERO SON CINCO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: FALTA MAS DE UN MES PARA QUE SE ACABE.

LA C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO: SI, COMO PARA MEDIADOS DE NOVIEMBRE PERO NOS PIDIERON ESTO ANTES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI LO UNICO QUE TENEMOS YA PARA SOLVENTAR, EN OCASIONES NOS METEMOS EN APRIETOS LLEGA LA GENTE PARA APOYOS, PAGOS DIFERENTES Y NO HAY NADA.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: ENTONCES NADA MAS QUE SE LES DE PRIORIDAD A LO QUE TIENE PRIORIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE HECHO LA MISMA PRESION TE VA ORILLANDO A ESO, HASTA AHORITA HEMOS TRATADO DE CUBRIR TODO.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: EL CONVENIO QUE SE VA A FIRMAR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO, EL EJIDO YA LES FIRMO EL AYUNTAMIENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LA CONCESIÓN DE AGUA, SI NO PODEMOS DEJAR DESPROTEGIDO TAMBIEN.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: SI QUEDO FIRMADO EL COMODATO DE LOS METROS CUBICOS QUE REQUIERE EL PUEBLO PARA



# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

EL USO, YA ESTA CONCESIONADO EL EJIDO LO AUTORIZO, NO HUBO PROBLEMA.

EL LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: Y NO HUBO PROBLEMA CON EL EJIDO.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: NO, LAS POSTURAS FUERON CLARAS, EL PUEBLO SOMOS TODOS Y EL PUEBLO ES PRIMERO, ADEMÁS ESTO NO ES DE AHORITA TIENE AÑOS.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: LOS MISMOS EJIDATARIOS VIVEN AHÍ.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: EXACTAMENTE, NO SE ESTA MODIFICANDO NADA ABSOLUTAMENTE DE LO QUE YA ESTA O DE LO QUE ESTE FUNCIONANDO, ENTONCES LA GENTE QUEDO DE ACUERDO SE PLANTEARON LAS CONDICIONES Y SI EN UN MOMENTO DADO EL MUNICIPIO INCUMPLIA ALGUNAS ES UNA CAUSAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SE LE VA A SEGUIR DANDO ESPECIFICAMENTE EL MISMO USO, LO UNICO QUE CAMBIA ES LA LINEA DE CONDUCCION POR EL MOMENTO, CUANDO APROBAMOS POR EL FAIS LA PRIMERA ETAPA SI CAMBIAMOS UN POCO LA DISTRIBUCION.

EL LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: NO, SI MI PREGUNTA ERA PARA EFECTOS DE EJECUTAR EL RECURSO PARA EL DESTINO PUES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO ESE YA ESTA ANTES DE SOMETERLO AQUÍ TUVIMOS QUE ESTAR EN LA ASAMBLEA AHÍ EN LA ASAMBLEA Y SE LES LEYO.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: FUE DONACION O CONCESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: FUE COMODATO.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: POR CUANTO TIEMPO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: POR VEINTE AÑOS.

LA C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO: OIGA PRESIDENTE SI SE VA A PRESTAR EL SONIDO PARA LA FINAL DE COPA, PORQUE TIENEN EL EVENTO EL DOMINGO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: A QUE HORA ES.

LA C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO: COMO A LAS DOS DE LA TARDE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, EL EVENTO ACA ES A LAS SIETE, TAMBIEN EL DOMINGO.

EN DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR EL PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021, DA POR CONCLUIDA ESTA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS 19:45 (DIECINUEVE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DIA 11 (ONCE) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) Y FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES.

*Sabido*

*Francisco Javier Magaña Cisneros*

*Juan José López*

*Carla Magaña L*

### FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840  
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021



## EL PRESIDENTE MUNICIPAL

*Jose Martin Hernandez Alvarez*  
PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ.

## LA SINDICA

*Martha Guadalupe Aguirre Cardenas*  
PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS.

## LOS REGIDORES

*Mario Ivan Perez Aguilar*  
C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR.

*Alma Delia Samiento Cuevas*  
C. ALMA DELIA SAMIENTA CUEVAS.

*Jose Manuel Adame Rocha*  
C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA.

*Carla Noemi Magaña Lorenzo*  
C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO

*Salvador Rojas Chavez*  
PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ

*Andrea Itzel Ramos Nuñez*  
C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ.

*Oswaldo Garcia Amezcua*  
LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA.

*Francisco Javier Magaña Cisneros*  
C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS.

*Alondra Torres Velazco*  
C. LICDA. ALONDRA TORRES VELAZCO.



## EL SECRETARIO GENERAL

*Mario Alberto Rodriguez Magaña*  
PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA.

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO. C.P. 49840  
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49